ANEXO I SRE-PSC-67/2019

EXPEDIENTE: SRE-PSC-67/2019

PROMOVENTES: Sergio Humberto Uranga

Mendoza y otros

PARTE INVOLUCRADA: Jorge Alfredo Lozoya

Santillán y otros

MAGISTRADA: Gabriela Villafuerte Coello **SECRETARIA:** Sandra Delgado Chapman

Ciudad de México, diecinueve de febrero de dos mil veinte.

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación¹, en cumplimiento al recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-132/2019 У acumulados², dicta **SENTENCIA**:

ANTECEDENTES

- I. Trámite del Procedimiento Especial Sancionador.
- 1. 1. Presentación de las quejas. Durante junio y julio de dos mil diecinueve³ se interpusieron tres quejas que originaron el mismo número de expedientes; se acusó a Jorge Alfredo Lozoya Santillán (Presidente Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua), por la supuesta contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión, así como la difusión de propaganda (internet, redes sociales, espectaculares y diarios impresos), relativa a la campaña turística "Jornadas Villistas", que a su parecer, constituye promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos e infringe el interés superior de la niñez.
- 2. Además, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, al posicionarse frente a la ciudadanía ante una eventual reelección o elección consecutiva.

Descripción:

¹ En adelante Sala Especializada.

² SUP-REP-132/2019 y acumulados SUP-REP-133/2019, SUP-REP-135/2019 y SUP-REP-136/2019.

³ 2019, salvo mención en contrario.

No	PROMOVENTES	PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR
1	Sergio Humberto Uranga Mendoza (por su propio derecho). 24 junio	UT/SCG/PE/SHUM/CG/91/2019 Se le acumularon
2	Partido Acción Nacional (PAN) (a través	UT/SCG/PE/PAN/CG/95/2019
3	de sus representantes) ⁴ 28 junio y 1 julio	UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/97/2019

- 3. **2. Registro y acumulación.** Las quejas se registraron y acumularon por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva Electoral⁵ del Instituto Nacional en el expediente UT/SCG/PE/SHUM/CG/91/2019.
- 4. 3. Primera audiencia. El ocho de octubre se emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos; se realizó el veintiuno siguiente.
- 5. Cabe aclarar que la autoridad instructora al advertir la participación de otras personas en los hechos denunciados⁶, ordenó emplazar de manera conjunta y simultánea a las partes y a Rossana Vázquez Burciaga, Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Parral⁷; ocho personas morales y veintinueve concesionarias de radio y televisión, por su participación en la presunta contratación y difusión de propaganda gubernamental indebida.

II. Sentencia del procedimiento especial sancionador.

⁵ Unidad Técnica.

⁴ Ante el Consejo General del INE y a través de la presidenta del partido en Chihuahua.

⁶ De conformidad a lo dispuesto por la jurisprudencia 17/2011 de rubro: "PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. SI DURANTE SU TRÁMITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADVIERTE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SUJETOS, DEBE EMPLAZAR A TODOS".

Directora de Comunicación Social.

6. En sesión pública del seis de noviembre, esta Sala Especializada dictó sentencia:

"PRIMERA. No se acreditó la responsabilidad de Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Presidente Municipal; Rossana Vázquez Burciaga, Directora de Comunicación Social; ambos del ayuntamiento de Hidalgo de Parral, Chihuahua; así como de los medios de comunicación, por las conductas que les atribuyen.

SEGUNDA. Remítase copia certificada del expediente al Instituto Electoral del Estado de Chihuahua y al Órgano Interno de Control del ayuntamiento, para que determinen lo que corresponda.

TERCERA. Se dejan a salvo los derechos de Sergio Humberto Uranga Mendoza y el Partido Acción Nacional conforme a la sentencia."

III. Medio de impugnación.

7. Inconformes, los recurrentes interpusieron recursos de revisión del procedimiento especial sancionador ante la Sala Superior, se radicaron con las claves SUP-REP-132/2019, SUP-REP-133/2019, SUP-REP-135/2019 y SUP-REP-136/2019, respectivamente.

IV. Sentencia.

8. El diecisiete de diciembre, la Sala Superior resolvió los recursos y **revocó** la sentencia de esta Sala Especializada:

"PRIMERO. Se acumulan los expedientes SUP-REP-133/2019, SUP-REP-135/2019 y SUP-REP-136/2019, al diverso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador con la clave SUP-REP-132/2019. En consecuencia, glósese copia certificada de los puntos resolutivos de esta sentencia a los expedientes acumulados.

SEGUNDO. Se **revoca** la sentencia a que este recurso se refiere, para los efectos precisados en la ejecutoria."

V. Solicitud de diligencias de investigación.

9. El veinte de diciembre, esta Sala Especializada, solicitó a la autoridad instructora, realizar mayores diligencias, necesarias para el debido cumplimiento a la sentencia.

VI. Segunda audiencia.

10. Desahogada la investigación, el veintinueve de enero de dos mil veinte, la autoridad instructora ordenó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos; se realizó el trece de febrero siguiente.

VII. Recepción del expediente.

11. Se recibió el expediente SRE-PSC-67/2019 y se turnó a la Ponencia de la Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, para cumplir lo que ordenó la Sala Superior.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Facultad para conocer del caso.

- 12. Esta Sala Especializada es competente (tiene facultad), para conocer y resolver el asunto, toda vez que, vía cumplimiento de sentencia, debe determinar si se actualizan o no la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña y vulneración al interés superior de la niñez.
- 13. Sirve de apoyo la jurisprudencia: COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.⁸.

SEGUNDA. Sentencia de Sala Superior.

_

⁸ Jurisprudencias 25/2015 publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consultable en la liga electrónica www.portal.te.gob.mx, sección Jurisprudencia.

14. Los efectos de la sentencia a cumplir son los siguientes:

"Se revoca la sentencia para el efecto de dejar insubsistente cualquier actuación realizada en cumplimiento.

La Sala Especializada, en pleno ejercicio de sus atribuciones, de manera fundada y motivada, debe determinar si se actualizan las infracciones denunciadas respecto de la promoción personalizada, indebida adquisición de tiempos en radio y televisión, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña y vulneración al interés superior del menor.

En ejercicio de sus atribuciones podrá ordenar que se practiquen diligencias de considerarlo necesarias ...".

TERCERA. Cumplimiento de la sentencia.

15. La Sala Superior consideró que esta Sala Especializada debe emitir una nueva sentencia en la que realice un análisis integral de las circunstancias denunciadas, tomando en cuenta el contexto, contenido y forma de difusión de los distintos elementos publicitarios y determinar si se actualizan o no las infracciones.

CUARTA. Causales de improcedencia.

- 16. Televimex, S.A. de C.V., y Televisora de Occidente S.A. de C.V., señalaron que las quejas son **frívolas**, porque los hechos **no son una violación a la normativa electoral**.
- 17. Para esta Sala Especializada estas cuestiones podrían dar lugar a infracciones electorales, por eso, deben analizarse en el estudio de fondo, a fin de determinar si son existentes o inexistentes las infracciones.
- 18. Además, la Sala Superior señaló⁹ que para concluir si los hechos objeto de denuncia constituyen o no una infracción a la normativa electoral, es

_

⁹ Ver SUP-REP-99/2019 y acumulados.

necesario llevar a cabo el trámite del procedimiento sancionador y un estudio integral para resolverlo.

- 19. De igual forma manifestaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) y esta Sala Especializada no son competentes para pronunciarse sobre la aparición de personas menores de edad en la propaganda gubernamental.
- 20. Al respecto se señala que toda persona en situación de vulnerabilidad o la potencial puesta en riesgo de la niñez, será titular de una protección especial por parte de esta Sala Especializada como órgano del Estado, a fin de garantizar el absoluto respeto y vigilancia de sus derechos humanos.

QUINTA. Acusaciones y defensas.

21. Sergio Humberto Uranga Mendoza y el PAN, señalaron:

- El Presidente Municipal, a través de radio, televisión, prensa e internet promovió su nombre, imagen y voz a fin de posicionarse ante la ciudadanía de la entidad, en busca de una eventual reelección, lo que constituye la indebida contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.
- A través de la campaña de publicidad "Jornadas Villistas" realizó actos anticipados de precampaña y campaña.
- Usó la imagen de personas menores de edad, en los spots de televisión, sin los requisitos necesarios para ello.

❖ Defensas.

♣ Presidente Municipal y Directora de Comunicación Social.¹0

- "Las Jornadas Villistas 2019" son una festividad que se realiza anualmente en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, para promover el turismo y detonar una derrama económica importante en la localidad.
- Se llevaron a cabo del 10 al 21 de julio y el Gobierno Municipal se encarga de su organización.

 $^{^{\}rm 10}$ Hojas 268, 269, 271 y 272 del expediente principal.

- A través de la Dirección de Comunicación Social se contrató la difusión y publicidad en radio y televisión de la campaña de promoción turística, sin exponer logros de gobierno o cualidades del Presidente Municipal ni realizar un llamado expreso al voto, puesto que solo se trató de la difusión, información e invitación a la comunidad al evento cultural.
- La publicación en la página 12 del periódico estatal "Diario de Chihuahua" se solicitó con motivo de la celebración por el día del padre.
- Solicitó la colocación del **espectacular** que se denuncia a través de un convenio con la empresa "Corporación lagunera, S.A. de C.V."
- El Gobierno municipal a través de la Dirección de Comunicación Social administra las páginas de Facebook <u>www.facebook.com/GobParral</u>; <u>www.facebook.com/JornadasVillistas/</u> y <u>www.facebook.com/AlfredoLozoyaMX/</u>
- Las y los menores de edad son conocidos del personal de la Dirección de Comunicación Social y cuentan con los consentimientos correspondientes.
- A partir del 2 de julio, se pidió por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, dejar de difundir el material en cualquier canal, radiodifusora, medio impreso o medio oficial y difundir las nuevas versiones.
- El administrador del sitio <u>www.lahistorianosune.com</u> es la persona moral "Tacto Consultores".
- El próximo proceso electoral en el Estado inicia en 2020.
- Jorge Alfredo Lozoya Santillán, ocupa el cargo de Presidente Municipal de Parral, por segunda ocasión; por tanto, no puede reelegirse.

Publicaciones del Chuvíscar, S.A. de C.V.¹¹

- La Directora de Comunicación Social solicitó la inserción con motivo de la felicitación por el día del padre.
- La orden se facturó con el folio PDCR/56017 de catorce de junio de dos mil diecinueve.
- Existe un convenio de publicidad con el Ayuntamiento de dos de enero de dos mil diecinueve.



¹¹ Hojas 398 a 404 del expediente principal.

- No celebró ningún contrato o convenio específico con el Ayuntamiento.
- El material lo realizó la agencia y sin la finalidad de exaltar cualidades o logros gubernamentales que se adjudiquen al Presidente Municipal con el propósito de posicionarlo ante la ciudadanía.
- Únicamente invita a una celebración cultural y social, en el marco de la campaña de promoción turística de las "Jornadas Villistas".
- El material se difundió hasta el 2 de julio.

♣ Corporación Lagunera, S.A. de C.V.¹³

- Existe un convenio con el Ayuntamiento con vigencia al 31 de diciembre de 2019 para publicidad en anuncios espectaculares en puentes peatonales en diferentes ubicaciones de la ciudad.
- No existe un monto individual para la exhibición del espectacular que se denunció pues se estableció un monto fijo que tiene que pagar el municipio de forma mensual.

Concesionarios de radio y televisión.¹⁴

- Comunicación Social a través de correo electrónico o por mensaje, realiza la solicitud de transmisión u orden de publicidad, para difundir los promocionales, sin que exista convenio o contrato que formalice la petición.
- Difundieron los spots en el ejercicio a sus libertades de comercio, trabajo, expresión y prensa.
- No son responsables de la elaboración y el contenido de los spots.
- El periodo -según el caso- en el que difundieron los spots (10 de junio al 21 de julio) no corresponde a algún proceso electoral federal o local.
- A partir del 2 de julio, les solicitó dejar de difundir el material y sustituirlo con las nuevas versiones.

SEXTA. Hechos.

→ Jorge Alfredo Lozoya Santillán es Presidente Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, ¹⁵reelecto para el periodo -10 septiembre 2018 al 9 septiembre 2021-.

¹² Hojas 1764 a 1776 del cuaderno accesorio 3.

¹³ Hojas 1110 a 114 del cuaderno accesorio 1.

¹⁴ Información que se inserta en el **Anexo 1** de la sentencia.

¹⁵ Constancia de Mayoría y Validez de la elección del ayuntamiento de Hidalgo del Parral, 2017-2018, hojas 374 a 382 del expediente principal.

Previamente ocupó el cargo -10 octubre 2016 al 9 septiembre 2018-; en ambos casos como candidato independiente; por tanto, agotó esa posibilidad para el próximo proceso electoral local 2020-2021. 16

→ Rossana Vázquez Burciaga es Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Publicación diario local.

- 22. La y el servidor público dijeron que el Gobierno municipal a través de la Dirección de Comunicación Social, solicitó la publicación -14 de junio- en el periódico de circulación estatal "Diario de Chihuahua", de un mensaje alusivo al Día del Padre, con referencia al Presidente Municipal¹⁷.
- 23. Mediante acta circunstanciada¹⁸ la autoridad instructora certificó su existencia y contenido.

❖ Espectacular.¹⁹

24. Si bien la autoridad instructora en acta circunstanciada de 3 de julio certificó la inexistencia del espectacular; la Directora de Comunicación Social reconoció la solicitud para colocarlo y señaló que tiene un convenio con "Corporación Lagunera, S.A. de C.V."

❖ Internet.

25. La autoridad instructora mediante actas circunstanciadas acreditó la existencia y difusión de la publicación en la página electrónica²⁰:

• www.lahistorianosune.com, que contiene la campaña de promoción turística "Jornadas Villistas 2019", aloja un video -con duración de 1 minuto 32 segundos- en el que se advierte el mensaje del alcalde y que fue eliminado del portal electrónico.

Oficio IEE-P-501/2019 del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, hojas 350 a 352 del expediente principal.

¹⁷ Hojas 186 y 189 del expediente principal.

¹⁸ Las actas circunstanciadas, constituyen documentales públicas, con **valor probatorio pleno respecto a la constatación efectuada**, pues son certificaciones que emite la autoridad electoral, en ejercicio de sus funciones.

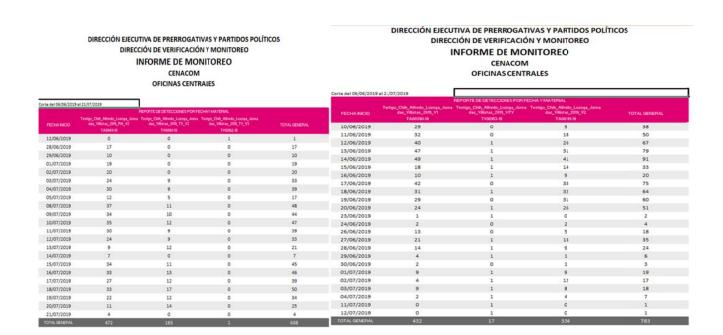
¹⁹ Hojas 502 a 509 del expediente principal.

²⁰ Actas circunstanciadas: 26 de junio y 6 de agosto.

- 26. El Presidente Municipal y la Directora de Comunicación Social, dijeron que la administración de la página corresponde a la persona moral "Tacto Consultores, S.A. de C.V." y de forma coincidente señalaron la inexistencia de contrato o convenio específico para difundir propaganda.
- 27. Por su parte, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) refirió que no cuenta con facturas expedidas por dicha persona moral.
- 28. En la red social Facebook²¹:
 - www.facebook.com/GobParral/, www.facebook.com/JornadasVillistas/, así como www.facebook.com/AlfredoLozoyaMX/, se observan diversos videos en los que se hace una invitación a la celebración del evento "Jornadas Villistas 2019", se realiza una representación teatral de la muerte del "General Villa" y el Presidente Municipal invita y da a conocer información, el programa y cartelera de las actividades del evento.
- 29. La y el servidor público señalaron que el Ayuntamiento a través de la Dirección de Comunicación Social, administra las páginas de Facebook.
 - ❖ Existencia y difusión de los promocionales en radio y televisión.
- 30. Se acreditó la existencia y difusión -10 de junio al 21 de julio-, de acuerdo con los informes de monitoreo de la DEPPP²²:

²¹ Actas circunstanciadas: 26 de junio, 3, 7 de julio y 6 de agosto.

Los cuales tienen valor probatorio pleno acorde a la jurisprudencia de Sala Superior 24/2010: MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN. LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO.



- 31. De igual forma las concesionarias de radio y canales de televisión **reconocieron**²³la difusión de los spots y señalaron -según el caso- que se trató de una solicitud del área de Comunicación Social del Ayuntamiento.
- 32. Hasta aquí esta Sala Especializada acreditó:
 - ✓ Las calidades descritas de Jorge Alfredo Lozoya Santillán y Rossana Vázquez Burciaga.
 - ✓ El área de comunicación social es responsable de la elaboración y contenido de la campaña de promoción turística "Jornadas Villistas" y:
 - Solicitó y/o contrató la difusión con los concesionarios de radio y televisión, por lo menos en el periodo del 10 de junio al 21 de julio.²⁴
 - Solicitó la inserción pagada en la página 12 del "Diario de Chihuahua".

²³ Con excepción de José Luis Chavero Reséndiz, Ismael Beltrán Zamarrón y Televisora Nacional S.A. de C.V., que negaron la difusión del material publicitario.

de C.V., que negaron la difusión del material publicitario.

24 Las dos primeras versiones (Radio: TA00390-19 y TA00391-19; Televisión: TV00153-19 y TV0016219) corresponden a los promocionales denunciados, la tercera (Radio:TA00411-19; TV: TV00161-19) es la sustitución.

- La **colocación** del espectacular derivó de un convenio con la persona moral "Corporación lagunera, S.A. de C.V.".
- ✓ Administra las páginas de Facebook <u>www.facebook.com/GobParral</u>; <u>www.facebook.com/JornadasVillistas/</u> y <u>www.facebook.com/AlfredoLozoyaMX/</u>

SÉPTIMA. Estudio del caso.

- Principios de equidad e imparcialidad del servicio público.
- 33. El artículo 41, Base III, apartado C, segundo párrafo de la Constitución Federal establece que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.
- 34. Las únicas excepciones serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.
- Del artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo, se advierte que el legislador estableció el cuidado de los principios de equidad e imparcialidad en materia electoral; para ello, las personas del servicio público de los tres órdenes de gobierno, en el ejercicio de sus funciones, tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que se encuentren bajo su responsabilidad, además que la propaganda difundida por éstos no debe contener elementos de promoción personalizada.

- 36. Las limitaciones citadas no se traducen en una prohibición absoluta para que las personas del servicio público hagan del conocimiento de la sociedad los logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno, u opiniones, sino que el alcance de esta disposición es regir su actuar en el uso adecuado de recursos públicos y en la emisión de propaganda gubernamental, a efecto que eviten valerse de ella con el propósito de obtener ventajas indebidas.
- 37. El artículo 134, párrafo 7, de la Constitución Federal determina que las y los servidores públicos tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
- 38. Esta obligación tiene como finalidad evitar que las y los funcionarios públicos utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance con motivo de su encargo, para influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante o candidatura.
- 39. De tal forma, el artículo 134 de la Constitución, prevé una directriz de mesura, entendida ésta como un principio rector del servicio público; es decir, se dispone un patrón de conducta o comportamiento que deben observar las y los servidores públicos, en el contexto del pleno respeto a los valores democráticos que rigen las contiendas electorales.
- 40. En congruencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales *LEGIPE* retoma esta disposición en su artículo 449, párrafo 1, inciso c), en donde prevé como infracciones de las autoridades o las y los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales o de la Ciudad de México; órganos autónomos y cualquier otro ente de gobierno:

- El incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución Federal, cuando se afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, aspirantes, precandidatos/as o candidatos/as, durante los procesos electorales.
- 41. Por tanto, se está en presencia de **propaganda gubernamental ilícita** por contravenir el mandato constitucional, cuando se aprecien elementos, datos, imágenes o características que **incidan o puedan afectar en la imparcialidad o equidad en los procesos electorales,** o que se derive una presunción válida que su difusión trastoca los principios indicados o altera la libre voluntad del electorado.²⁵
- 42. En ese sentido, es evidente que la esencia de la prohibición o restricción constitucional y legal no consiste en la suspensión total de toda información gubernamental, sino en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos y que las y los servidores públicos no aprovechen la posición en que se encuentran para que, de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o en favor de un tercero, que pueda afectar la contienda electoral.

-Decisión-

43. Debemos analizar el contenido del periódico, espectacular, páginas de Facebook, portal electrónico www.lahistorianosune.com y de los promocionales de radio y televisión, para determinar su calidad:

Tal criterio fue sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el Juicio de Revisión Constitucional SUP-JRC-270/2017.



Diario de Chihuahua.

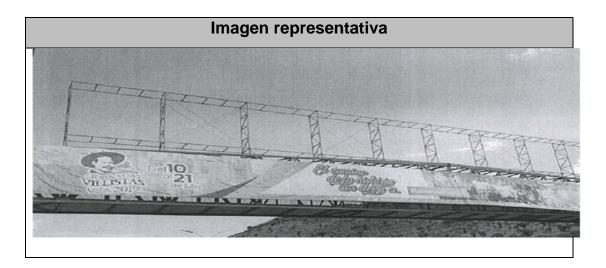


44. Observamos:

- Se publicó el viernes 14 de junio en la página "12A" de la sección "LOCAL".
- Se observa en la parte inferior izquierda una silueta de al parecer una persona adulta del género masculino sosteniendo a un menor de edad.
- Contiene un mensaje alusivo al día del padre.
- Hace referencia al Presidente Municipal, Alfredo Lozoya.



Espectacular.



45. Vemos:

- Se encuentra colocado en un puente peatonal.
- Se observa la imagen de una persona con sombrero y es posible leer: "Jornadas Villistas 2019 del 10 al 21 de julio, el camino de la historia nos lleva".
- No es posible advertir claramente la imagen.



Páginas de Facebook y portal www.lahistorianosune.com



*El mensaje íntegro que contiene el video, se encuentra en el ANEXO I.

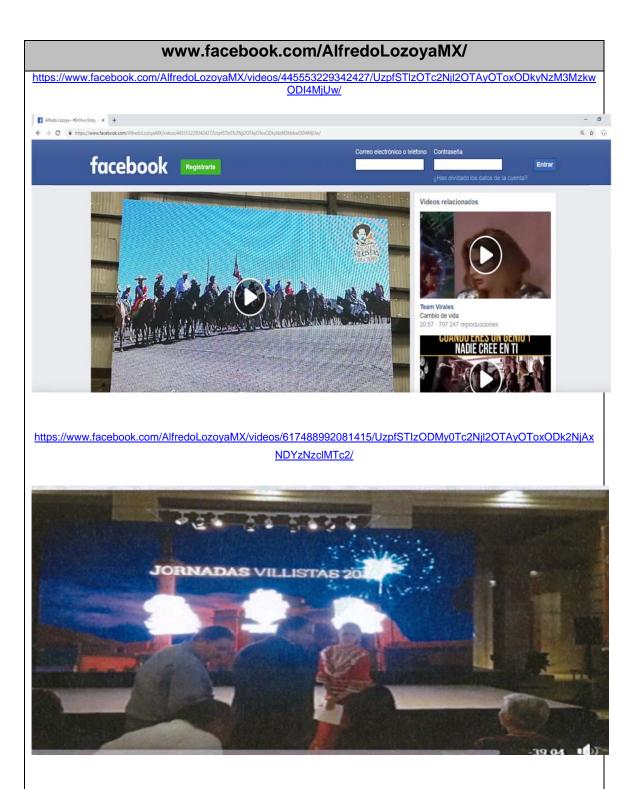
- Se encuentra a nombre del "Gobierno de Parral".
- Una publicación de 4 de junio, que señala: "Nuestro Presidente Municipal de Parral, Alfredo Lozoya Santillán, presentó el programa del magno evento Jornadas Villistas 2019. Conoce los detalles en el siguiente video..".
- Un video con una duración de 1 minuto con 32 segundos en el que se observa un hombre a caballo y se advierten escenarios, edificaciones, concentración de personas.
- El Presidente Municipal, hace uso de la palabra y solicita a los presentes tener unas Jornadas Villistas limpias, ordenadas y en paz e informa sobre el costo del evento.

Cabe señalar que el video alojado en el portal www.lahistorianosune.com, con duración de 1 minuto y 32 segundos, es similar al del video alojado en el perfil de Facebook que se describió antes.



*El mensaje íntegro que contiene el video, se encuentra en el ANEXO I.

- Una publicación de 3 de junio.
- Un video con una duración de 1 minuto con 2 segundos, del que se desprende la imagen y voz del Presidente Municipal.
- En la parte inferior del audiovisual se desprende: #LaHistoriaNosUne, "La invitación es para que todos nos acompañen a este gran evento".



*Los mensajes íntegros que contienen los videos, se encuentran en el ANEXO I.

- Una publicación de 3 de junio.
- Es una conferencia de prensa del Presidente Municipal.
- Durante el desarrollo de la conferencia presentó un video con una duración de 55 minutos y 17 segundos que contiene la campaña de publicidad de las "Jornadas Villistas" que saldría en los medios de comunicación del estado, incluye: spots de televisión, las imágenes de 4 espectaculares y la página de internet.

- Una publicación de 5 junio.
- Un video con una duración de 39 minutos y 8 segundos en el que el servidor público en el escenario del museo "Casa Chihuahua" (en la capital del estado), presenta el evento cultural.
- Se advierte la representación teatral sobre el General Francisco Villa.
- Invitó a los asistentes al evento "Jornadas Villistas", informó sobre la cartelera.



Spots de radio.

Radio 1 TA00390-19

Voz en off: Habla Alfredo Lozoya alcalde de Parral.

Alfredo Lozoya: Nuestra historia representa lo que somos y es nuestra historia lo que nos ha hecho más grandes. Así somos en Parral, gente grande, de grandes tradiciones, de gran corazón; hoy el camino de la historia nos lleva a Parral y te invitamos a que camines con nosotros.

Voz en off: Jornadas Villistas 2019 del 10 al 21 de julio, visita la página para más información lahistorianosune.com

Radio 2 TA00391-19

Voz en off: Habla Alfredo Lozoya alcalde de Parral.

Alfredo Lozoya: El camino de la historia nos lleva a Parral, tierra de esfuerzo y de gran tradición, de trabajo y de gente buena. Aquí celebramos a la historia con amor, únete y caminemos juntos a Parral.

Voz en off: Jornadas Villistas 2019 del 10 al 21 de julio, visita la página para más información lahistorianosune.com.

Radio 3 TA00411-19

Voz en off: Nuestra historia representa lo que somos, lo que nos ha hecho más grandes. Así somos en Parral, gente grande, de gran corazón; hoy el camino de la historia nos lleva a Parral y te invitamos a que camines con nosotros.

Jornadas Villistas 2019 del 10 al 21 de julio, lahistorianosune.com

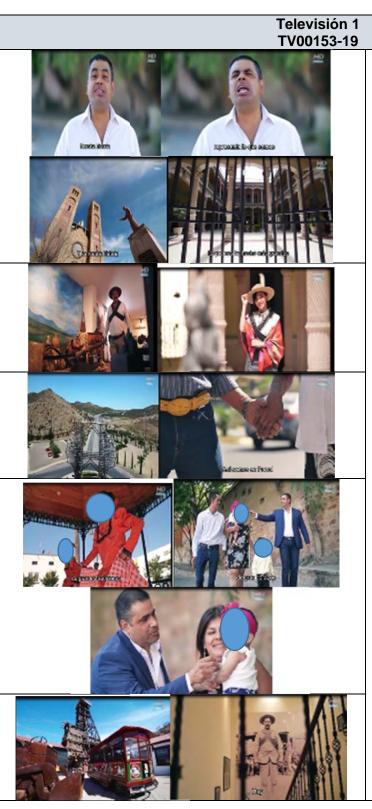
46. Observamos:

- Tienen una duración de 20 segundos.
- En las dos primeras versiones se advierte una *Voz en off* que anuncia se trata de un mensaje del alcalde: Alfredo Lozoya.
- La tercera versión es un spot con el mismo contenido, pero con la voz del locutor.

• En todos los casos, son promocionales que describen la calidad y cualidades de la gente del municipio, invitan e informan las fechas de las "Jornadas Villistas" y la página donde se encuentra la información.



Spots de Televisión.

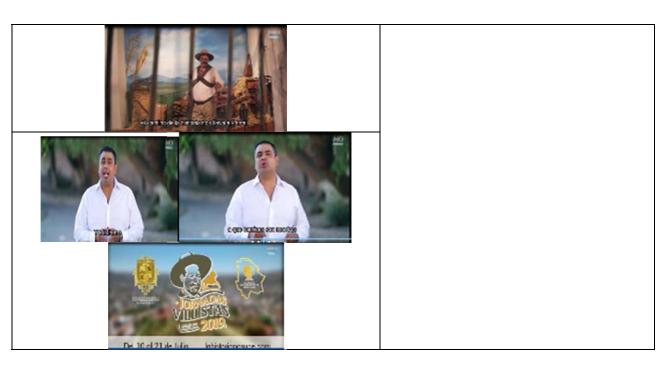


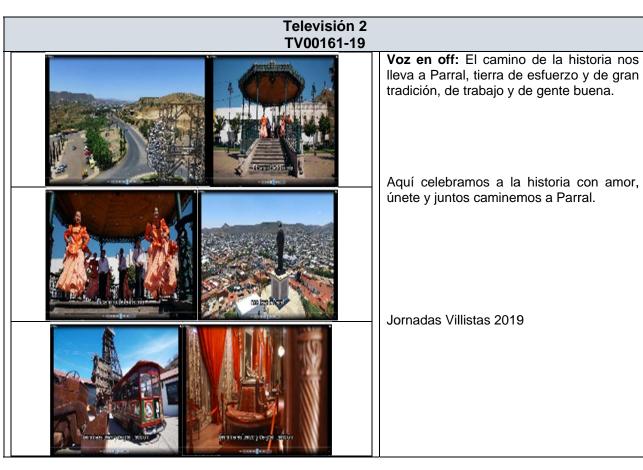
Alfredo Lozoya: Nuestra historia representa lo que somos y es nuestra historia lo que nos ha hecho más grandes.

Así somos en Parral, gente grande, de grandes tradiciones, de gran corazón; hoy el camino de la historia nos lleva a Parral y te invitamos a que camines con nosotros.

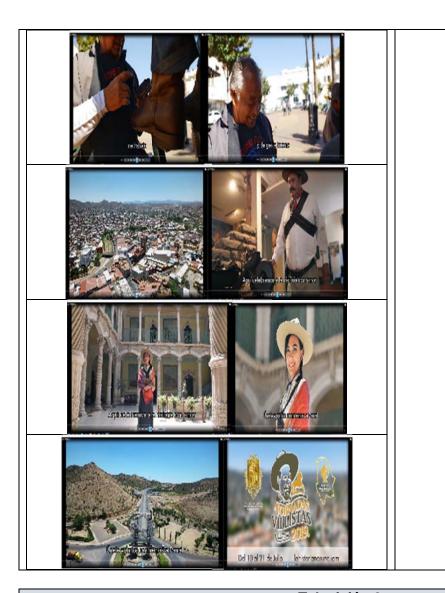
Voz en off: Jornadas Villistas 2019

CUMPLIMIENTO SRE-PSC-67/2019





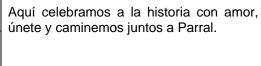
CUMPLIMIENTO SRE-PSC-67/2019



Televisión 3 TV00162-19



Alfredo Lozoya: El camino de la historia nos lleva a Parral, tierra de esfuerzo y de gran tradición, de trabajo y de gente buena.





Voz en off: Jornadas Villistas 2019





47. Vemos:

- Tienen una duración de 30 y 20 segundos, respectivamente.
- En dos versiones se advierte la voz, nombre e imagen del Presidente Municipal.
- Todos son promocionales que describen la calidad y cualidades de la gente que vive en el municipio de Parral, informan las fechas de las "Jornadas Villistas" y una página de internet.
- Incluyen imágenes de lugares, construcciones y edificios del municipio y de un personaje caracterizado como Francisco Villa.
- 48. Una vez que analizamos el contenido, debemos determinar: ¿qué es la propaganda gubernamental y cuándo estamos frente a ella?
- 49. Se trata de una forma de comunicación social que difunden los órganos del Estado, las y los servidores públicos, con la finalidad informar a la ciudadanía sobre las actividades de sus representantes, logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno, a través de actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones.
- 50. Entonces, estaremos en presencia de propaganda gubernamental cuando:
 - Exista un mensaje de integrantes del servicio o entidad pública.
 - Éste se realice mediante actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones.
 - Su finalidad sea difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno.
- 51. Podemos decir que la difusión de propaganda gubernamental puede configurar diferentes tipos de acción comunicativa: cuando el sujeto

activo es un poder público en sentido amplio²⁶ y con las manifestaciones de personas que ejercen cargos o funciones públicas dentro y fuera del ejercicio de un cargo.²⁷

En el caso, la difusión del evento "Jornadas Villistas" en el espectacular, redes sociales, los promocionales de radio y televisión y la inserción el periódico local son **propaganda gubernamental**, porque la solicitó, elaboró, produjo y en su caso difundió el área de comunicación social del ayuntamiento y contienen información sobre acciones de gobierno relativas a la promoción de un evento social y cultural en la entidad.

- 53. En el caso del video alojado en el portal www.lahistorianosune.comm, si bien es administrada por una persona moral y no hay elementos que acrediten la contratación por parte del Ayuntamiento o ente de gobierno, también es propaganda gubernamental.
- 54. Esto, porque Sala Superior nos recuerda que "para calificar la propaganda como gubernamental, no es necesario que ésta provenga de algún servidor público, ni que sea contratada o pagada con recursos públicos, porque el término "gubernamental" sólo constituye un adjetivo para calificar algo perteneciente o relativo al gobierno como pieza angular del Estado, sin que exija alguna cualidad personal de quien la emite.²⁸"

Poder público, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública o cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno.

79. ²⁸ Véase SUP-REP-37/2019 Y ACUMULADOS.

²⁷ Sánchez Muñoz, Óscar, *Propaganda Gubernamental y Elecciones*, en Óscar Sánchez Muñoz, *Propaganda Gubernamental y Elecciones*, Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, México, No. 54, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, primera edición, 2013., pp. 78-79.

- 55. Ahora bien, no toda propaganda gubernamental es indebida, pues para violar el mandato constitucional, se deben apreciar elementos, datos, imágenes o características que incidan o puedan afectar en la imparcialidad o equidad en los procesos electorales.
- 56. Por tanto, existe la posibilidad que el Presidente Municipal a través de la Dirección de Comunicación Social emita propaganda gubernamental, siempre y cuando sea antes de las campañas electorales –salvo casos de excepción-, y que ésta no influya en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
- 57. Aquí, es necesario puntualizar que actualmente **no está en curso algún proceso electoral federal o local** y en Chihuahua las próximas elecciones estatales **iniciarán este año.**
- 58. Una vez que señalamos que la difusión del evento "Jornadas Villistas" en todos los medios se trata de propaganda gubernamental, podemos decir que **se usaron recursos públicos** para adquirir tiempos en radio y televisión, la inserción pagada en el periódico local, la colocación del espectacular y la difusión en las páginas de Facebook que administra el área de Comunicación Social del Ayuntamiento; sin que hasta aquí, podamos decir que se usaron indebidamente.
- 59. **En principio** esta información no acredita una violación en materia electoral, porque para actualizar la infracción se requiere, además, que exista incumplimiento a los principios rectores del servicio público.
- 60. Este acercamiento es útil para poner en contexto la decisión que debe tomar esta Sala Especializada, porque la competencia y facultades, tratándose de la responsabilidad administrativa del Presidente Municipal, las y los servidores públicos facultados para la difusión de la propaganda gubernamental y las concesionarias de radio y televisión tendría que

incidir o trascender a la materia electoral; en específico, a algún proceso electoral en curso.

61. Así, esta Sala Especializada, determinará si en el caso, **se acreditan o no** la inobservancia a los principios de imparcialidad y equidad, previstos en los artículos 41, Base III, apartado C, segundo párrafo y Base IV y 134, párrafo séptimo y octavo, de la Constitución Federal, así como 3, párrafo 1, incisos a) y b) y 449, párrafo 1, incisos c) y d), de la *LEGIPE*, por la indebida contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña.

Promoción personalizada.

- 62. Las personas del servicio público deben ser especialmente escrupulosas, actuar con decoro en su actividad gubernamental, al ser depositarias del poder público, para el beneficio de la sociedad y no para sí.
- 63. La Sala Superior²⁹ en diversas sentencias nos señala que para determinar si se actualiza o no, la inobservancia a los principios rectores del servicio público previsto en el artículo 134 de la Constitución Federal, en materia electoral, cuando se alegue la difusión de propaganda gubernamental que implica promoción personalizada de algún servidor público, se debe verificar:³⁰
 - Existencia de voces, imágenes o símbolos que identifiquen plenamente a las y los servidores públicos .-elemento personal-;
 - La información que proporcionen (mensajes) revele que su intención es favorecer su imagen o persona -elemento objetivo-; y

³⁰ Jurisprudencia 12/2015. PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA.

²⁹ Ver SUP-REP-153/2017 entre otras.

- Cuándo sucedió. Si fue durante un proceso electoral o no, porque esto puede generar la presunción que la propaganda tenía como intención incidir en la contienda -elemento temporal-.
- 64. ¿Entonces, qué es promoción personalizada? Presentar a la ciudadanía elementos (gráficos o auditivos), que describan o aludan la trayectoria laboral, académica o personal y se enfaticen logros o cualidades de las y los servidores públicos.
- 65. Por eso se debe cuidar que el mensaje no revele alguna intención de ocupar un cargo de elección popular, obtener el voto, favorecer o perjudicar a un partido político o candidaturas, se les vincule a los procesos electorales, entre otras formas.
- 66. Sirve de apoyo la jurisprudencia 12/2015 de rubro: "PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA".
- 67. Recordemos, los actores señalaron que la imagen, el nombre y voz del Presidente Municipal aparecen en la propaganda (periódico, espectacular, redes sociales y spots de radio y televisión) relativa a la campaña turística "Jornadas Villistas", lo que constituye una sobreexposición ante la ciudadanía ante una eventual reelección, por eso hay promoción personalizada.
- 68. Del análisis al contenido de la propaganda es posible apreciar la voz (radio), imagen y nombre (televisión, espectacular, páginas de Facebook, periódico) del servidor público -elemento personal-, donde realiza una felicitación con motivo del Día del Padre e informa a las y los gobernados sobre las actividades de interés en el ayuntamiento que se desarrollarían con motivo de un evento cultural "Jornadas Villistas".

- 69. Sin embargo, la forma en que se presenta no denota la intención de atribuir dichas acciones a su favor ni se desprende algún elemento que pudiera acreditar un trato irregular hacia alguna fuerza política o con ánimo de exaltar sus cualidades o logros personales -elemento objetivo-. Además, la difusión de la propaganda no se dio en algún proceso electoral -elemento temporal-.
- Por tanto, **su contenido**, se encuentra en los límites legales permitidos, pues recordemos que la propaganda gubernamental es una forma de comunicación social, cuyos fines son, entre otros, informativos o de orientación social y en el caso, informó sobre un evento social y cultural que se llevaría a cabo en el municipio; la forma en que beneficia a las y los habitantes de dicha entidad (economía y turismo), las actividades que se realizarían y las medidas que tomó el gobierno municipal para su celebración y desarrollo. Por tanto, no hay promoción personalizada del Presidente Municipal.

Actos anticipados de precampaña y campaña.

- 71. El sistema electoral mexicano contempla diferentes etapas para la organización y realización de las elecciones: inicio del proceso electoral, precampañas, intercampañas, campañas, jornada electoral, resultados y declaración de validez de las elecciones.
- 72. El artículo 41, base IV, de la Constitución Federal, establece los plazos para las campañas electorales, los requisitos y formas de los procesos de selección y postulación de las candidaturas a cargos de elección popular, y las reglas para las precampañas y campañas electorales.

anticipados de campaña son: las expresiones en cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, con llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o partido o expresiones que soliciten cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral; y los actos anticipados de precampaña, son esas mismas expresiones desde el inicio del proceso electoral hasta antes del inicio de las precampañas, con llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.

74. Para analizar esta conducta se debe atender:

- ➤ *La calidad de la persona que difunde el mensaje. Partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidatos/as o candidatos/as. (elemento personal)
- *El momento o tiempo en el que se realizan. Antes del inicio formal de las precampañas o campañas. (elemento temporal)
- *Intención. Llamar al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, sus equivalentes funcionales; es decir, que no se pida apoyo electoral expresamente, pero que su función o efecto sea el mismo, beneficiar a una opción electoral en el contexto de una contienda. (elemento subjetivo)³¹
- 75. La Sala Superior³², consideró que para determinar si un mensaje posiciona o beneficia electoralmente a alguien, los tribunales deben determinar si la difusión del mensaje se interpreta de manera objetiva como una influencia positiva o negativa para una campaña; es decir, si el mensaje es **funcionalmente equivalente** a un llamamiento al voto.
- 76. Como se advirtió, en la propaganda gubernamental es posible identificar claramente la imagen, nombre y voz del servidor público, sin que a la fecha se encuentre postulado a algún cargo de elección popular, por lo que no se acredita el -elemento personal-.

³² Al respecto véase SUP-REP-700/2018 y SUP-REP-52/2019.

³¹ Sala Superior: SUP-RAP-204/2012, SUP-RAP-15-2012, SUP-JRC-194/2017 y SUP-REP-700/2018.

- 77. De igual forma no se actualiza el -elemento temporal-, pues la campaña publicitaria no incidió con alguna contienda electoral.
- 78. Por último, de su contenido no se desprende de forma clara, manifiesta, abierta, indudable, o indiscutible expresiones de apoyo o rechazo hacia una opción electoral o que llamen al voto a favor o en contra de algún candidato o partido ni se publicita alguna plataforma electoral.
- 79. Efectivamente, la propaganda gubernamental no hace referencia a algún proceso electoral, precandidatura o candidatura, por tanto, tampoco tiene fines electorales, ni forma parte de una estrategia para llamar al voto, por lo que no actualiza el -elemento subjetivo-.
- 80. Además, como se acreditó, el servidor público a la fecha fue electo en dos ocasiones como Presidente Municipal, razón por la cual no es jurídicamente posible una eventual postulación para su reelección a ese cargo.
- 81. Por tanto, al no actualizarse en conjunto estos elementos, resulta inexistente la infracción de actos anticipados de precampaña y campaña atribuida a José Alfredo Lozoya, Presidente Municipal de Chihuahua.

Contratación y adquisición de tiempos en radio y televisión.

82. La propia Constitución y el artículo 159, párrafos 4 y 5 de la LEGIPE prohíbe a las personas físicas o morales, a título propio o por cuenta de terceros, contratar propaganda en radio y televisión con el propósito de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, para garantizar que quienes compitan en las elecciones puedan acceder a estos medios masivos de comunicación de forma equitativa.

- 83. En el caso, la propaganda gubernamental se difundió en el periodo del 3 de junio al 21 de julio; es decir, cuando no estaba en curso algún proceso electoral federal o local; la misma no hace referencia a algún proceso electoral, precandidatura o candidatura y no tiene fines electorales.
- 84. Así, resulta razonable y se justifica que el Presidente Municipal a través de la Coordinación de Comunicación Social, contratara y emitiera dicha propaganda gubernamental, por la relevancia y trascendencia social en el ayuntamiento, actuación que encuentra soporte en el artículo 29, fracción XXVI del Código Municipal para el estado de Chihuahua, que señala sus facultades y obligaciones:
 - XXVI. Autorizar en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y acuerdos de los Ayuntamientos, horarios y precios para el acceso a las diversiones y los espectáculos públicos, su celebración y vigilar su desarrollo;
- 85. De ahí que la difusión de un evento social, cultural y turístico que se realiza anualmente en el municipio, **justifica la contratación y difusión** de la propaganda gubernamental, pues el titular del ejecutivo municipal es el responsable de fomentar la cultura e impulsar el turismo, así como su ejecución, para favorecer a la ciudadanía, es decir, no rebasa las atribuciones del cargo público que ejerce.
- 86. Además, por sí misma, no generó utilidad o provecho de algún servidor/a público/a, precandidato/a, candidato/a o instituto político en particular, para incidir en algún proceso electoral federal o local; por tanto, se trató de la contratación de propaganda gubernamental neutra, sin que exista infracción en materia electoral.

En conclusión, como la propaganda gubernamental no tiene elementos suficientes para establecer una infracción a la luz de la materia electoral, son **inexistentes** las violaciones por indebida contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión, promoción personalizada, uso de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña, que se atribuyen al Presidente Municipal, Directora de Comunicación Social, ambos del municipio de Parral, así como a las personas morales y las concesionarias denunciadas y por tanto, se dejan sin efectos las medidas cautelares dictadas por la autoridad administrativa electoral.

Sistematicidad de las conductas.

- 88. Los actores señalaron que hubo un actuar sistemático del servidor público para posicionarse indebidamente ante la ciudadanía (promoción personalizada).
- 89. Para atender el planteamiento, es pertinente y útil acudir a la doctrina penal, porque de acuerdo con la Tesis XLV/2002 DERECHO **ADMINISTRATIVO** SANCIONADOR ELECTORAL. LE SON APLICABLES **PRINCIPIOS** LOS DEL IUS **PUNIENDI** DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL: si bien, no siempre y no todos los principios desarrollados en el derecho penal son aplicables al derecho administrativo sancionador, se deben extraer los principios y adecuarlos en lo que sean útiles.
- 90. Esto es así porque ambas disciplinas -derecho penal y derecho administrativo sancionador- buscan prevenir ilícitos, y para ello facultan al Estado para reprimir y sancionar conductas ilegales. Solo que el derecho penal, al ser una disciplina más antigua, es donde encontramos mayor desarrollo, de ahí que sea una referencia orientadora para esta Sala Especializada, en

el procedimiento especial sancionador, como parte del derecho administrativo sancionador.

91. La Corte Penal Internacional³³, señala que se entiende por "sistematicidad":

"...un plan organizado en promoción de una política común, que sigue un patrón regular y da como resultado una comisión continua de actos con características ilegales, de manera que constituyen una repetición no accidental de conductas delictivas similares...".

- 92. Esto nos lleva a revisar algunas figuras del derecho penal, entre las que encontramos *concurso de delitos*, y *delito continuado*.
- 93. Cuando hablamos de "concurso", etimológicamente significa concurrencia, coincidencia de sucesos, causas o circunstancias³⁴.
 - Concurso ideal, es cuando con una sola conducta se cometen varios delitos.

Incluso, la jurisprudencia mexicana habla de *concurso ideal* homogéneo³⁵ cuando una sola conducta infringe una disposición penal pero se transgrede en dos ocasiones, porque se afecta a varias personas o sujetos.

 Concurso real, se da cuando con pluralidad de conductas se cometen varios delitos.

_

³³ Expuesto en el caso del Fiscal de la República Democrática del Congo Vs. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui, 30 de septiembre de 2008.

Diccionario de la lengua española.

Tesis XI.2o.61 P, de rubro: "CONCURSO IDEAL HOMOGÉNEO DE DELITOS. SE ACTUALIZA CUANDO CON UNA SOLA CONDUCTA SE TRANSGREDE EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO EN PERJUICIO DE DOS PERSONAS", consultable en el semanario judicial de la federación, Tomo XXVII, Mayo de 2008, página 1027.

- En el delito continuado³⁶, hay pluralidad de conductas que tienen un mismo propósito delictivo y afectan el mismo bien jurídico.
- 94. Analizar estas figuras nos permiten tener un marco de referencia o pauta, para considerar que una conducta sistemática parte de la acreditación de conductas reprochables.
- Presidente Municipal, porque si bien el servidor público promovió el evento cultural "Jornadas Villistas" en radio, televisión, espectacular y redes sociales, en un periodo que comprendió por lo menos del 3 de junio al 21 de julio; es decir, difundió propaganda gubernamental en diferentes medios de comunicación durante la misma temporalidad; estas conductas que se le atribuyen y que motivaron la denuncia no tienen características ilegales en lo individual, de forma tal que pudieran infringir una o varias normas electorales.
- 96. Y tampoco vemos que, esas conductas, vistas de manera conjunta, hilada o en contexto, denoten un patrón u objetivo de posicionar indebidamente al Presidente Municipal de frente a la ciudadanía, caso en el cual habría promoción personalizada.

Vulneración al interés superior de la niñez.

97. El PAN denunció la posible vulneración al interés superior de la niñez por el uso de la imagen en los promocionales de por lo menos doce personas menores de edad.

³⁶ Véase artículo 7 del Código penal federal que dice que el delito es: III.- Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.

- 98. Como la campaña publicitaria resultó ser propaganda gubernamental se analiza, bajo las siguientes normas:
- 99. La Constitución Federal en su artículo 1, párrafo 3, contempla la obligación de promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la infancia, a fin de realizar, en todo tiempo, interpretaciones de los derechos fundamentales que garanticen a las personas la protección más amplia, porque es indiscutible que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos humanos reconocidos³⁷.
- 100. Toda persona en situación de vulnerabilidad o la potencial puesta en riesgo de la niñez, será titular de una protección especial por parte de esta Sala Especializada como órgano del Estado, a fin de garantizar el absoluto respeto y vigilancia de sus derechos humanos.
- 101. El artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, establece que toda niña, niño y adolescente tiene derecho a las medidas de protección que su condición de persona menor de edad requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.
- 102. Ahora bien, en cuanto a la utilización de la imagen y la protección de los datos personales, respecto de niños y niñas, el artículo 4, párrafo noveno, de la Constitución Federal, establece la obligación del Estado de velar por el interés superior de la niñez y garantizar de manera plena los derechos de las y los infantes.
- 103. Se trata de un derecho fundamental que forma parte de un conjunto de derechos respecto de los cuales las niñas, niños y adolescentes tienen plena titularidad y, por lo tanto, la posibilidad de ejercer conforme a su edad y capacidad cognoscitiva o grado de madurez, siempre y cuando ese ejercicio no tenga como consecuencia que se use su imagen en un

³⁷ Jurisprudencia del Pleno de la SCJN P./J. 7/2016 (10a.): "INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES DE EDAD. NECESIDAD DE UN ESCRUTINIO ESTRICTO CUANDO SE AFECTEN SUS INTERESES".

contexto o para un fin ilícito o denigrante, que implique un menoscabo a su honra, reputación o dignidad.

- 104. Es un indispensable que niños, niñas y adolescentes tengan, en todo momento, el derecho que se les escuche y se les tome en cuenta cuando se trate de su participación en actividades o uso de su imagen; lo contrario, es decir, la sola duda sobre un manejo inadecuado de su integridad e imagen, puede ser una violación a su intimidad.
- 105. Bajo esa directriz clara de protección a la infancia, cuando en la difusión de cualquier tipo de publicidad, se utilice la imagen de niños, niñas y adolescentes será necesario, con el fin de protegerlos, contar, al menos, con:
 - La opinión libre y expresa de la o el menor de edad respecto a su participación, acorde a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; los cuales serán ponderados respecto a su idoneidad.³⁸
 - El consentimiento pleno e idóneo de papá y/o mamá, o de quienes ejerzan la patria potestad, junto con el elemento que acredite su vínculo con la o el menor que aparece.

-Decisión-

106. En los promocionales de televisión -TV00153-19 TV00161-19-, se advierte la imagen de personas menores de edad; sin embargo, para efecto que sus rostros no sean visibles en esta sentencia, solo se insertarán de manera conjunta, en tamaño y forma tal que no se les exponga, y además se ocultaron, así:

³⁸ Estos requisitos mínimos, han sido considerados por esta Sala Especializada al resolver los expedientes SRE-PSC-121/2015, SRE-PSC-28/2016, SRE-PSC-29/2016, SRE-PSC-30/2016, SRE-PSC-30/2016, SRE-PSC-30/2016, SRE-PSC-60/2016, SRE-PSC-61/2016, SRE-PSC-61/2016, SRE-PSC-103/2016, así como SRE-PSC-107/2016 y SRE-PSC-108/2016 acumulados, resoluciones que sirvieron de base para la elaboración de los Lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales, las cuales comenzaron su vigencia el dos de abril del dos mil diecisiete.



- 107. El Presidente Municipal y la Directora de Comunicación Social aportaron³⁹ doce consentimientos de los supuestos padres, madres o tutores, así como la copia simple de sus identificaciones e igual número de opiniones de las y los adolescentes; sin mayor documentación que permita o haga posible identificar a cuál de ellos corresponde.
- 108. Además, no se desprende si se trata de la documentación que utilizó para el uso de la imagen en los promocionales de televisión o alguna otra propaganda (espectaculares).
- 109. Por tanto, ante una posible afectación al interés superior de la niñez de acuerdo a las normas constitucionales y convencionales, lo procedente es comunicar al Órgano Interno de Control del ayuntamiento con copia certificada de la sentencia, así como en medio magnético las

_

³⁹ Hojas 2210 a 2292 del cuaderno accesorio 3.

constancias que integran el expediente para que determine lo que corresponda.⁴⁰

OCTAVA. Derechos a salvo de los quejosos.

110. Ahora bien, esta Sala Especializada estima oportuno precisar que a la par de la tutela de los principios rectores del servicio público en materia electoral, existen sistemas de responsabilidades, con el fin de evitar un abuso o ejercicio indebido del cargo otorgado por la ciudadanía; por ello, si el ciudadano y el partido actor consideran que hay un ejercicio indebido de funciones, utilización incorrecta o abusiva de recursos públicos asignados, en la adquisición y difusión de la propaganda gubernamental, ello correspondería, en todo caso, al ejercicio del servicio público en otras materias, por lo que se dejan a salvo sus derechos para que los hagan valer conforme a sus intereses convenga.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. No se acreditó la responsabilidad de Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Presidente Municipal; Rossana Vázquez Burciaga, Directora de Comunicación Social; ambos del ayuntamiento de Hidalgo de Parral, Chihuahua; así como de las personas morales y los medios de comunicación, por las conductas que les atribuyen.

⁴⁰ Artículo 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 66, del Reglamento Interior del Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

CUMPLIMIENTO SRE-PSC-67/2019

SEGUNDA. Se dejan sin efectos las medidas cautelares que dictó la autoridad administrativa electoral.

TERCERA. Comuníquese esta determinación al Órgano Interno de Control del ayuntamiento, para que determine lo que corresponda.

CUARTA. Se dejan a salvo los derechos de Sergio Humberto Uranga Mendoza y el Partido Acción Nacional conforme a la sentencia.

QUINTA. Notifíquese inmediatamente a la Sala Superior el cumplimiento de su sentencia.

NOTIFÍQUESE; en términos de ley.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación exhibida.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las Magistradas y Magistrado en funciones que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

MAGISTRADA

MAGISTRADO EN FUNCIONES

MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO

MARÍA DEL CARMEN CARLOS HERNÁNDEZ TOLEDO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ

ANEXO I



Concesionarias de radio o televisión

⇒ Radiodifusoras

GARZALR, S.A. de C.V.

Programa: Radix Frecuencia: 96.9

Radiodifusora: XHCPH-FM

- La difusión de la cápsula informativa se dio con fines sociales e informativos como parte del impulso de las tradiciones culturales en la región.
- Se difundió del 11 al 29 de junio con 51 impactos en diferentes horarios.
- Se envió desde el área de comunicación social de la presidencia municipal en Parral, Chihuahua a través de correo electrónico o redes sociales.
- No existe contrato, convenio, orden o instrucción para su difusión.

Modulada del Chuviscar, Frecuencia S.A. de C.V.

Comunicaciones Chihua, S.A. de C.V.

Programa: El Lobo Frecuencia 106.1

Radiodifusora: XHSU-FM

La difusión de la cápsula informativa deriva de una solicitud de transmisión de mensajes por parte de la Directora de Comunicación Social del municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Se difundió entre el 10 al 21 de junio, respectivamente.

con el que se haya formalizado la transmisión.

No existe contrato, convenio u otro acto jurídico

Plataforma en Difusión, S.A. de C.V (Concesionaria Radiodifusoras Unidad de Chihuahua)

Programa: Super Frecuencia 92.5

Radiodifusora: XHEFO-FM

Radiodifusora: XHHPC-FM

Radio Delicias, S.A. de C.V.

XEHPC-AM, S.A. de C.V. Frecuencia:100.1

Frecuencia: 101.3 Radiodifusora: XHBN-FM

XEHM, S.A.

Frecuencia: 90.5

Radiodifusora: XHHM-FM

Radio Juarense S.A. de C.V.

Frecuencia: 1490

Radiodifusora: XECJC-AM

Radio XEBU, S.A. de C.V.

Frecuencia: 91.7

Radiodifusora: XHBU-FM

Radio Divertida XEDT, S.A. de C.V.

Frecuencia: 98.3

Radiodifusora: XHDT-FM

A partir del 2 de julio se solicitó el cambio de versiones.

Radio Impulsora X.E.E.S, S.A.

CUMPLIMIENTO SRE-PSC-67/2019

XEHB, S.A. de C.V Programa: La Mexicana Frecuencia:730 am y 107.1 fm Radiodifusora: XHEHB-FM Radio Santa Bárbara, S.A. de C.V. Programa: Éxtasis Digital Frecuencia 94.9 Radiodifusora: XHSB-FM Promotora de la frontera norte, S.A. de C.V. (Concesionaria Fantástico Radio Trece, S.A. de C.V.) Frecuencia 1300 Radiodifusora: XEP-AM XEHES-AM, S.A. de C.V. Frecuencia:94.1 Radiodifusora: XHHES-FM Servicios Publicitarios de Cuauhtémoc, S.A. Frecuencia: 89.7 Radiodifusora: XHDP-FM	 Contrató con el municipio para la transmisión de spots de forma mensual durante el año. Transmitió el spot en el periodo del 10 al 19 de julio. No son responsables de la elaboración del material transmitido. No promocionan logros del gobernador ni exaltan a alguna persona en particular. Las Jornadas Villistas representan un evento que se celebra cada año en la localidad y carece de cualquier sesgo político. A partir del 2 de julio se solicitó el cambio de versiones.
José Gerardo López de la Rocha Frecuencia: 102.5 Radiodifusora: XHHIH-FM José Luis Chavero Reséndiz Frecuencia:105.1 Radiodifusora: XHCJZ-FM Israel Beltrán Zamarrón Frecuencia: 92.9 Radiodifusora: XHER-FM	 No difundió el material publicitario No existe contrato o convenio de difusión con el Ayuntamiento.
Israel Beltrán Montes Frecuencia: 98.5 Radiodifusora: XHJZ-FM	 Contrató con el departamento de comunicación social del municipio para la transmisión de spots. Transmitió el spot en el periodo del 10 al 21 de junio, con 77 impactos.
Radio Triunfos S.A. de C.V. Frecuencia: 640 Radiodifusora: XEJUA-AM Multimedios Radio, S.A. de C.V. Frecuencia: 101.7 Radiodifusora: XHHPR-FM Frecuencia: 104.5 Radiodifusora: XHCHA-FM La Voz de Linares, S.A. Frecuencia: 90.9 Radiodifusora: XHAHC-FM	 Contrató con el municipio para la transmisión de los promocionales Sus transmisiones tienen por objeto informar sobre los acontecimientos sobresalientes en la entidad y en ejercicio de su libertad de expresión.

⇒ Televisoras

Televisora Nacional, S.A. de C.V. Canal: XHIJ-TDT 45 (antes canal 32)	El contenido se difundió a través de otra empresa "Intermedia Chihuahua"
Cabafam S.A. de C.V. Intermedia Chihuahua S.A. de C.V. Canal: XHICCH-TDT 30 Canal virtual 44.1	 Se difundió por la solicitud de transmisión del municipio (ordenes de publicidad). En el periodo del 11 de junio al 21 de julio con 56 impactos (1era versión 17 impactos; 2da versión 19 impactos y 3ra versión 20 impactos).
Telemisión, S.A. de C.V. Canal: XHAUC-TDT 32 Televimex, S.A. de C.V. Canal: XHCCH-TDT 36	 Contrató con el municipio para la transmisión de los promocionales. Sus transmisiones tienen por objeto informar sobre los acontecimientos sobresalientes en la entidad y en ejercicio de su libertad de expresión.
Televisora de Occidente, S.A. de C.V. Canal: XHJCI-TDT 30	No fue posible identificar los promocionales.
Televisión Azteca, S.A. de C.V. Canal: XHCH-TDT 22	 Se difundió por la solicitud de transmisión del municipio (ordenes de publicidad). En el periodo del 12 al 23 de julio. No realiza promoción personalizada de alguna persona del servicio público.

⇒ Páginas de Facebook y portal <u>www.lahistorianosune.com</u>

www.lahistorianosune.com

Quiero decirles que estamos muy, muy orgullosos de lo que Parral representa en el Estado. Estamos muy orgullosos de lo que podemos ofrecer, la riqueza cultural de nuestros edificios históricos que tenemos y que poco a poco hemos hermoseado e iluminado, para deleite de los propios ciudadanos de parral, y nuestros visitantes, eso es lo que estamos haciendo en Parral, es lo que queremos mostrarle al Estado. Tenemos que tener una ciudad en paz

y les pediría a todos los actores que hoy están aquí, que nos ayuden a tener unas jornadas villistas limpias, en paz, con orden es que le da al colegio minero a esta parte donde estamos hoy, va ser de cuarenta pesos, con esos cuarenta pesos, vamos a atender a todos los usuarios, queremos hacer de éste un punto de encuentro de la gente de Parral, un punto muy interesante para los visitantes y podamos estar haciendo que Parral día con día atraiga a más turistas, que día con día seamos más, más atractivos para la gente del Estado primero, y después para la gente del país.

MENSAJE DEL ALCALDE

Tengo el placer de invitar a todos los parralenses, chihuahuenses y a quienes nos visitan de otros lugares de la República y fuera de ella, a la celebración de una nueva edición de las Jornadas Villistas, que tendrán lugar del 10 al 21 de julio, en nuestro municipio de Hidalgo del Parral.

Como es de su conocimiento, el objeto de los festejos es conmemorar a Pancho Villa, figura decisiva de la Revolución Mexicana, asesinado en Parral el 20 de julio de 1923, y el 388 aniversario de la fundación de nuestra ciudad.

Los festejos que ha organizado el ayuntamiento que tengo el honor de presidir están destinados a todos los ciudadanos sin excepción, puesto que son resultado del esfuerzo de todos.

Por eso animo a todos para que asistan a los diferentes actos de un variado repertorio artístico y cultural que pueden consultar en nuestra página web: www.lahistorianosune.com.

www.facebook.com/GobParral/

https://www.facebook.com/GobParral/videos/666565660437785/

Quiero decirles que estamos muy, muy orgullosos de lo que Parral representa en el Estado. Estamos muy orgullosos de lo que podemos ofrecer, la riqueza cultural de nuestros edificios históricos que tenemos y que poco a poco hemos hermoseado e iluminado, para deleite de los propios ciudadanos de parral, y nuestros visitantes, eso es lo que estamos haciendo en Parral, es lo que queremos mostrarle al Estado. Tenemos que tener una ciudad en paz y les pediría a todos los actores que hoy están aquí, que nos ayuden a tener unas jornadas villistas limpias, en paz, con orden es que le da al colegio minero a esta parte donde estamos hoy, va ser de cuarenta pesos, con esos cuarenta pesos, vamos a atender a todos los usuarios, queremos hacer de éste un punto de encuentro de la gente de Parral, un punto muy interesante para los visitantes y podamos estar haciendo que Parral día con día atraiga a más turistas, que día con día seamos más, más atractivos para la gente del Estado primero, y después para la gente del país.

www.facebook.com/AlfredoLozoyaMX/

https://www.facebook.com/AlfredoLozoyaMX/videos/445553229342427/UzpfSTlzOTc2Njl2OTAyOToxODkyNzM3Mzkw ODI4MjUw/

Persona de género masculino uno (1): La Directora de Turismo del Gobierno Municipal, la licenciada Liliana Valdez Córdoba. Bienvenida.

Fuerte el aplauso.

(Aplausos)

Persona de género masculino uno (1): Agradecemos que nos acompañe, desde luego, también en esta mañana, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, el licenciado Francisco Adrián Sánchez Villegas. (Aplausos)

Persona de género masculino uno (1): Queremos agradecer que esté, desde luego, también en esta mañana, a quien representa en el Congreso del Estado, desde luego, a la capital del mundo de la plata, el Diputado, el profesor Lorenzo Arturo Parga Amado. Bienvenido.

(Aplauso)

Persona de género masculino uno (1): Nos honra con su presencia, en esta mañana, la Presidenta de Desarrollo Integral de la Familia, Sol Sánchez de Lozoya. Bienvenida, Sol. (Aplauso)

Persona de género masculino uno (1): Señoras y señores, nuestro ciudadano Presidente Municipal, Jorge Alfredo

Lozoya Santillán.

(Aplauso)

Persona de género masculino uno (1): Primero queremos agradecer a cada uno de los medios de comunicación, funcionarios, a regidores, a Félix Acosta, quien representa también al villismo en Parral, agradecer, desde luego, a los funcionarios, cámaras empresariales, comerciantes, público en general, sean ustedes bienvenidos a la presentación de las Jornadas Villistas 2019.

Para entrar precisamente en el tema, los dejamos con una participación de teatro Guillermo Baca, a cargo del licenciado Manuel Octavio Aquirre.

Que lo disfruten.

Participación teatral:

Música: Yo soy soldado de Pancho Villa, de sus colonos soy el más firme.

Nada me importa de la vida, si es cosa de hombres, morir por él.

El C.: ¡Viva Villa!

¡Viva mi General Francisco Villa!

¡Compa! Pues si aquí está mi General... pásele.

Mi sargento, pues ya llegamos a Parral.

(Disparo)

El C.: Acuérdense que ya son las Jornadas Villistas, de cada año.

Oiga, mi General, dicen que aquí está mi General Pancho Villa, ¿Por dónde andará?

Ah, caray, aquí está, muchachos.

Pancho Villa: Muchachitos, vienen de gorrones, ¿verdad?

El C.: No, General, venimos bien portados.

El C.: Para nada, para nada.

Pues cómo no, si ya van a ser las Jornadas Villistas, aquí en esta tierra tan linda que nos vio crecer.

Y acuérdense que la gente de Parral es valiente, noble y leal.

Posibles cohetes, aquí hubo "requehartos" balazos, y aquí bajamos actos "perrones", de aquí del Cerro de la prieta.

El C.: Ah, sí es cierto, ¿verdad?

El C.: ¿Y tú qué dices, Ángel?

El C.: Pues fijense que quería yo comentarles que ya llegaron las Jornadas Villistas, pero con muchas ganas. A mí me acaban de platicar que aquí va a haber la fiesta, y tanto jolgorio que no nos la vamos a acabar, hasta este. Vamos a estar muy contentos, pues estamos hablando que son las Jornadas Villistas y tiene que haber bastante jolgorio y bastante baile, y por ahí me dijeron que iba a venir un tal Lupe Esparza.

El C.: Pues sí, dicen que es muy bronco.

El C.: Pues le quitamos lo bronco, y también al caballo.

El C.: "Achis, achis"... de chocolate, pues es al que le dicen "El Gigante de América", un grandote que canta, pues así, medio... por eso...

El C.: ¿Y por qué no viene?

El C.: Hicieron un laberinto.

El C.: Pues también viene del laberinto, de allá de Sonora, de donde era Álvaro Obregón, ¿te acuerdas, tú?

El C.: Ah, pero que menos están, ¿cuáles laberintos? El Grupo Laberinto, es el que canta puras de caballos.

El C.: Ah, pero es de Álvaro Obregón, ni me lo andes mencionando, porque acuérdense lo que le hizo a mi General.

El C.: Lo tenemos.

El C.: Aquí va a haber hasta comida: taquitos, enchiladas, sopes, y hasta las albóndigas que tanto le gustan al General.

El C.: ¿Cómo no?... y mi General también...

El C.: Pero cómo serás sonso, este bruto, pero para eso hay niveles, eso va a ser como los perfumados, tú ni te apures.

El C.: Oiga, General, hay que tener mucho cuidado, parece que estoy en un campamento de muchas bombas... Y ahorita escuché una allá afuera y se oyen a madres.

El C.: No seas bruto, es el grupo Molotov. Es para los chavos, tú no te apuntes, a ti ya te traiciona la calva.

El C.: A ver, espérense, espérense, ¿ya vieron ahí por dónde está mi General?

Ah, caray, atrás, atrás.

Tiene la pinta de Lozoya..

Sí, es de los Lozoya, dicen que eran bien entrones, pero también nosotros somos entrones porque también andábamos en la bola, y le vamos a entrar a las demás.

Bueno, bueno, ya estuvo bueno, ¿saben qué? Necesito que vayan y se den un "bañadón", aquí les conseguí un poquito de agua, para que vayan y se quiten todas las roñas, las pulgas y las garrapatas, porque esto se va a poner rebueno y hay que venir reguapos.

Mi General, ahí le encargamos la paga, porque queremos venir todos los días a las Jornadas Villistas.

El C.: A las Jornadas, vámonos.

El C.: ¡Viva mi General Francisco Villa!

El C.: ¡Viva!

El C.: ¡Viva Parral!

El C.: ¡Viva!

El C.: ¡Vivan las Jornadas Villistas!

El C .: ¡Viva!

Termina la participación teatral.

Persona de género masculino uno (1): Fuerte el aplauso, y que se escuche nuevamente para los soldados del General Francisco Villa en esta presentación que agradecemos al licenciado Manuel Octavio Aguirre del Grupo de Teatro Guillermo Baca.

Bueno, para seguir en este tenor, les pedimos poner total atención a la pantalla para la presentación, acerca de un poquito de la historia de las Jornadas Villistas aquí en Parral.

Reproducción de video

Un viaje por la Revolución Mexicana, el punto central: la muerte del General de División Francisco Villa, y la formación de la capital del mundo de la plata.

Cada año, desde la década de los años 90, el viejo real de San José, al sur del estado de Chihuahua, cubre la atención de propios y extraños, con motivo de las Jornadas Villistas, enmarcadas dentro de las fiestas de julio,

motivadas por la fundación del hoy Hidalgo del Parral, un día catorce de julio de mil seiscientos treinta y uno.

Las Jornadas Villistas de Parral se han convertido en una gran tradición que incluye el aniversario luctuoso del "Centauro del Norte", Pancho Villa, asesinado el veinte de julio del mil novecientos veintitrés, en las calles de Parral, hecho que se representa siguiendo el ejemplo de los alumnos y profesores de CONALEP ante miles de espectadores, en el punto original del asesinato del líder máximo de los famosos Dorados de la División del Norte.

El gran atractivo es precedido por el ingreso de la gran cabalgata villista, que este dos mil diecinueve llegarán a su edición número veintitrés, luego de ser instituida en 1996, con el ya fallecido exsenador José Socorro Salcido Gómez, líder del Frente Nacional Villista, quien recorrió veintisiete kilómetros, seguido de más de ciento cincuenta jinetes desde Santa Cruz de Villegas hasta Parral, para rendir homenaje a los ideales de la Revolución Mexicana.

Hoy en día, desde Chihuahua capital, suelen a arribar centenares de jinetes chihuahuenses, e incluso de otros estados y la propia unión americana, superando los siete mil cabalgantes al ingreso a Parral.

Al correr de los años, el programa del gran evento del villismo nacional ha incorporado la gran concentración motociclista y un amplio programa cultural y artístico, que permiten exaltar los ideales de una cruda lucha armada que cobró miles de vidas de hombres y mujeres valientes que buscaban un mejor país para sus hijos.

Este dos mil diecinueve visita Parral, entre el diez y el veintiuno de julio, y vive el villismo en la cuna de su origen, sumérgete en el gran túnel del tiempo de las Jornadas Villistas y sé testigo del arribo de los Dorados de Villa a la tierra que al general le gustó hasta para morir.

Conoce los detalles de su asesinato, y presencia la emboscada donde se rinde homenaje a uno de los máximos líderes de la Revolución Mexicana, por miedo a su poder de convocatoria. Acompáñenlo en su funeral hasta el panteón de Dolores.

¡Vive Parral! ¡Vive el villismo! ¡Viva México!

Termina video

Persona de género masculino uno (1): Las fiestas de julio, las fiestas de nuestra capital y, bueno, vamos a pedirle precisamente a nuestro ciudadano, Presidente Municipal, a que nos dé a conocer, precisamente, la campaña de publicidad de las Jornadas Villistas.

Fuerte el aplauso para nuestro Presidente Municipal, Jorge Alfredo Lozoya Santillán.

(Aplausos)

Persona de género masculino dos (2): Buenos días.

Gracias a todos por estar aquí, la verdad es que es muy importante la presencia de todos y cada uno de ustedes, les agradezco que estemos aquí, los amigos de la prensa, a la sociedad civil, los funcionarios, todos los habitantes que nos interesan, que nuestro turismo, que nuestra actividad turística siga creciendo.

Hoy quiero pedirle a la prensa una disculpa, dijimos que íbamos a hacer todas estas ruedas de prensa a las diez de la mañana los lunes, hoy, por esta única ocasión, vamos a hacerlo, así como lo estamos haciendo, va a ser por única ocasión, es la presentación de las Jornadas Villistas y quiero que nos aboquemos a las preguntas que se tengan de las Jornadas Villistas dos mil diecinueve, y en un segundo plano hablaremos de los pormenores de la actividad del municipio.

Como primera actividad, vamos a presenciar un cine minuto, un spot con el que vamos a salir a promocionar todo lo bonito, todo lo bien que estamos preparando esto para que la gente de Parral, y la que venga a visitarnos, se lleven un buen sabor de boca. Quisiera que corrieran el video, por favor.

Reproducción de video

Nuestra historia representa lo que somos y es nuestra historia lo que nos ha hecho más grandes; el camino de la historia nos lleva a Parral, tierra de esfuerzo y de gran tradición.

Así somos en Parral, gente grande, de grandes tradiciones, de grande corazón, de trabajo y de gente buena.

Hoy el camino de la historia nos lleva a Parral y te invitamos a que camines con nosotros.

Jornadas Villistas dos mil diecinueve.

Termina video.

Persona de género masculino dos (2): Éste es el video con el que se promocionará a Parral en el estado, con el que saldremos en los principales medios de comunicación, invitando a que la gente venga, que nos acompañe y pueda disfrutar de todo lo nuevo que vamos a tener para demostrarles, para enseñarles de esta gran ciudad.

A continuación, quiero que vean los espectaculares que van a estar en Parral y en el resto del estado, esta campaña es muy ambiciosa. Queremos que la gente cada vez conozca más lo que tenemos en Parral, se hizo con gente totalmente de la ciudad, no pagamos extras, salen rostros muy conocido de nuestra ciudad, esto es lo que vamos a estar promocionando y esto es lo que vamos a estar subiendo en todos y cada uno de los espectaculares.

A continuación, quiero darles a conocer la página web, donde vamos a tener toda la cartelera.

A ver si me ponen la página web.

(Se proyecta material multimedia sin intervenciones)

Persona de género masculino dos (2): Es una página web, vamos a tener en cartelera las promociones que vamos a tener, toda la información de las Jornadas Villistas, horarios, todo lo que ustedes necesiten saber. Hágala saber a sus conocidos, a sus familiares que piensan venir de otros lugares del estado, de otros lugares del país, para que tengan una información clara, todo lo que ahí presentemos, todo va a ser como se van a presentar las jornadas.

A continuación, quiero presentar un video donde los artistas que ya están confirmados, bueno, nos mandan el mensaje a Parral, de que van a estar aquí, de que ya están haciendo planes para venir y donde nos invitan, el video también se usará en redes y que pautaremos en todo el estado para que la gente de todos los gustos vengan (sic) y disfruten de estos artistas.

A ver si tenemos el video por ahí.

Inicia video: Presidencia Municipal de Parral presenta: el calendario de Jornadas Villistas dos mil diecinueve.

Del diez al veintiuno de julio, se viven las mejores Jornadas Villistas, en Hidalgo de Parral, Chihuahua.

Miércoles diez, gran inauguración desde la Plaza de la Identidad.

Sábado trece de julio, gran concentración motociclista, con la gran presentación de Molotov.

Domingo catorce de julio, Christian Nodal, en el Foro Villista.

Christian Nodal: Gente de Parral, Chihuahua, los espero este catorce de julio, vamos a estar allá en el teatro del pueblo, no se lo pueden perder, vamos a pasar una noche increíble.

Miércoles diecisiete de julio, estelar presentación de Raúl Di Blasio, el Piano de América.

Raúl Di Blasio.

Raúl Di Blasio: Qué tal amigas, amigos. Soy Raúl Di Blasio.

¿Usted ubica el Foro de los Villistas? Pues ahí voy a estar este próximo diecisiete de julio tocando el piano para ustedes, dentro de las festividades, dentro del marco de esa celebración.

En el Foro de los Villistas los espero, ¿okey?, el diecisiete de julio. No me fallen, que me encanta ir a Chihuahua, y me encanta el lugar. Viernes diecinueve de julio, arribo de la gran cabalgata villista, y por la noche gran concierto con el Grupo Laberinto.

Serapio Ramírez: Hola, amigos.

Soy Serapio Ramírez, vocalista de Laberinto. Quiero dar un saludo a toda la gente de Chihuahua, y exclusivamente a la gente de Parral.

El 19 de julio en las Jornadas Villistas ahí vamos a estar, les invitamos a todos.

Y de verdad, mil gracias por la preferencia y por lo que han hecho con la historia de Laberinto.

Qué dios mes los bendiga. ¡Arriba Chihuahua!

Sábado veinte de julio, escenificación de la muerte de Villa.

Y en el Foro Villista por la noche presentación estelar de Edith Márquez.

Edith Márquez: Qué tal amigos de Parral, Chihuahua. Yo soy su amiga Edith Márquez, y los espero este veinte de julio en el teatro del pueblo.

Les mando un beso.

Domingo veintiuno de julio, gran clausura de las Jornadas Villistas con el gigante de América: el grupo Bronco, en el Foro Villista.

Espectáculo de pirotecnia, eventos culturales, tradicionales callejoneadas, además, la feria de las Jornadas en la explanada del Pueblito Minero y Mina La Prieta.

Del diez al veintiuno de julio, ven y vive las Jornadas Villistas más grandes de la historia.

Jornadas Villistas, dos mil diecinueve.

Termina video.

Persona de género masculino dos (2): Toda la información adicional que se nos haya quedado pendiente va a estar en la página web.

Tengo que decirles que ésta es una tradición de ya muchos años, empezó por allá en mil novecientos noventa y seis, cuando Socorro Salcido Gómez empezó la primera cabalgata de veintisiete kilómetros con ciento cincuenta cabalgantes, ha crecido a tal grado de que el año pasado tuvimos contabilizados siete mil quinientos jinetes y caballos.

Quiero decirles que estamos muy, muy orgullosos de lo que Parral representa en el estado, estamos muy orgullosos de lo que podemos ofrecer en la riqueza cultural y de nuestros edificios históricos que tenemos, y que poco a poco hemos ido hermoseando e iluminando para deleite de los propios ciudadanos de Parral, y nuestros visitantes.

Esto es lo que estamos haciendo en Parral, eso es lo que queremos mostrar al estado; tenemos que tener una ciudad de paz. Yo les pediría a todos los actores que hoy están aquí, que nos ayuden a tener unas Jornadas Villistas limpias, en paz, con un orden como los parralenses sabemos hacerlo.

Creo que nuestros eventos han estado al margen de la violencia, y eso es motivo de celebración, y es motivo de publicitarlo aún más en todo el estado.

Yo les doy las gracias, nada más me voy a despedir con un mensaje que no estaba en ninguno de los videos, y es que la entrada al pueblito minero, a esta parte donde estamos hoy, va a ser de cuarenta pesos, y con esos cuarenta pesos vamos a acceder a todos los juegos. El año pasado eran diez juegos, y la verdad es que las filas eran algo

largas.

Hoy vamos a tener quince juegos, vamos a hacer que haya una entrada preferencial para quien quiera pagar un poco más, y que todos nos podamos divertir por el mismo costo del boleto.

Queremos hacer de éste un punto de encuentro de la gente del Parral, un punto muy interesante para los visitantes, y que podamos estar haciendo que Parral día con día atraiga más turistas, que día con día sea mucho más atractivos para la gente del estado primero, y después para la gente del país entero.

Nos vamos a encargar que los próximos, éste y los próximos dos años, las Jornadas Villistas sean un referente a nivel estatal y nacional, y de eso solamente me pueden ayudar ustedes, los que estamos involucrados en que Parral salga adelante, en que Parral sí logre el lugar que la historia le ha dado.

La historia nos une, es una frase que hemos escogido, y que nos describe, de verdad, porque Parral es parte del génesis del estado.

Vamos a celebrar estas Jornadas Villistas desde el diez de julio, y espero que todo salga como lo tenemos planeado todos los parralenses; a los amigos, a los medios, estamos en la parte de preguntas y respuestas.

Primero yo tengo una pregunta, ¿ está enterado César? Bien, vamos.

Voz en off: Presidente, sobre la presentación de los artistas, ¿dónde serán los escenarios?, ¿habrá varios escenarios, o será en un solo lugar?

Persona de género masculino dos (2): Toda la información la vamos a manejar en la página web, pero esa pregunta muy en especial, les puedo decir que el único artista que se va a presentar en un escenario que no es el Foro Villista, es Molotov, que vamos a hacer la presentación villista y que va a cerrar la concentración, la gran concentración motociclista, que va a ser una que todos van a poder participar, que nosotros no le apostamos a que haya dos grupos de motociclistas.

Creo que todos en Parral somos uno mismo, y tenemos que hacer que ese evento luzca como ha lucido años anteriores.

Voz en off: Presidente, la infraestructura que ya comentó, pero también aunado a esto, los costos pues bajos que contemplan algunos eventos gratuitos.

Persona de género masculino dos (2): Sí, la mayoría de los eventos culturales, bueno, todos los eventos culturales son gratuitos. Vamos a tratar de que la gente se divierta con poco dinero, que la gente que venga de fuera a ver un artista de renombre que tenemos marcado en la cartelera, tampoco gaste mucho dinero.

Y creo que el boleto más caro que estamos marcando es de doscientos pesos para la entrada a espectáculos como el de Edith Márquez.

Voz en off: Señor, el Foro Villista está en este momento también ya, en alcance para Jornadas Villistas, ¿estará todo listo?

Persona de género masculino dos (2): Sí, bueno, es un compromiso que tengo yo con los parralenses, que todo el habitante parral que pague un boleto para entrar a ver a un artista tenga una butaca para sentarse cómodamente, no importa si es adelante o si es atrás, no importa el costo del boleto.

Para eso se hizo el Foro Villista, el año pasado nos faltó de adaptar la parte de atrás, y no por eso lo vamos a dejar así, lo vamos a hacer que ese foro se llene, y se llene en su totalidad, con gente sentada en una butaca. Creo es lo que menos se merece la gente de Parral.

Voz en off: Señor Presidente, en relación a los apoyos que tradicionalmente (...) por parte del gobierno, en el evento cultural, ¿se va a contar con el apoyo del gobierno del estado?

Persona de género masculino dos (2): Tienen algunos eventos del gobierno del estado como la sinfónica, que estamos decidiendo en este momento cómo le vamos a hacer con la cooperación del gobierno, municipio, para que

puedan ser una realidad.

Y, bueno, me reuniré con el gobernador del estado para ver qué más podemos bajar de apoyos.

Voz en off: Y en cuanto a la modalidad para que se contará con personajes como en años anteriores, que le dan realce, y de prácticamente llama la atención, inclusive de algo más a nivel nacional, sino también Internacional.

Persona de género masculino dos (2): Vamos a hacer que vengan algunas personalidades, el tema de la agenda es lo importante ahí.

Pero, creo yo que Parral ya es un referente a nivel nacional, no dude que vamos a tener aquí algunos amigos en la cabalgata encabezándola. Desde luego, el señor gobernador que siempre está puesto y dispuesto para...

Voz en off: Y en cuanto a las actividades culturales, va a venir la sinfónica, digo, ¿cuántas actividades culturales hay, y los lugares?

Persona de género masculino dos (2): Ahí sí nos vamos a mover a disposición del público, que tenemos desde teatro de calle, exposiciones pictóricas, la presentación de Raúl Di Blasio que la estamos marcando como cultural, lo vamos a tratar de que sean las obras de teatro que se van a presentar, uno, que sean en espacios aptos o que se puedan adaptar al público, al gusto del público, ¿no?, vamos a tener varias locaciones, pero vamos a tener muy variado de circo, presentaciones fotográficas, pintura, vamos a tener teatro, vamos a tener teatro de calle. Queremos hacer que la parte cultural sea lo que más enriquezca estas Jornadas Villistas.

Tenemos, vamos a tener toda la información en la página web ya con fechas y locaciones.

Voz en off: Señor Presidente, ¿cuánto (...) tienen las Jornadas Villistas?

Persona de género masculino dos (2): Alrededor, sí, pero qué tal si me equivoco, alrededor de veinte millones de pesos, más o menos, estoy diciendo una cifra redonda, puede ser un poquito menos, ¿sí?, y pensamos recuperar algo de dinero, de las entradas de los artistas, de las entradas de la feria, vamos a tratar de recuperar algo de dinero, pero realmente aquí lo que tenemos que ver es la derrama que se va a generar dentro del pueblo, dentro de la ciudad.

Yo estoy seguro que en este momento quedan pocos hoteles, estoy seguro que, okey, bien.

Fíjense, en este dato están muy interesantes, creo que es lo que tenemos que analizar, setenta y tres mil treinta y un personas entraron a la feria, y generando una derrama económica entre todo lo que se gastó en la ciudad de treinta y seis millones de pesos. Yo creo que este tipo de actividades las tenemos que seguir teniendo, claro, como las Jornadas Villistas no tenemos una fecha más importante.

Pero yo sí estoy convencido de que, si nos unimos los hoteleros y los restauranteros y la gente que presta servicios, para que haya eventos de cualquier tipo, deportivos o religiosos, pero que siempre haya turismo en la región, en la ciudad, la región va a adoptar a Parral como su punto de llegada obligado, estoy seguro que todo esto tiene mucho impacto en la economía de nuestra ciudad.

Voz en off: Sí, señor.

Para preguntar, ¿a partir de cuándo estaría completa la información tanto artística como cultural en la página de "La historia nos une"?

Y otra cosa, en la administración pasada (...) se habilitó por primera vez el área de estacionamiento para personas con discapacidad y adultos mayores, sin embargo, sabemos que es insuficiente, ahora van a trasladar a las personas del área de estacionamiento hacia (...).

Persona de género masculino dos (2): Vamos a tratar de que haya más cajones de estacionamiento, vamos a tratar de, para personas con alguna discapacidad, vamos a tratar de tener algo de movilidad en ese sentido, y vamos a tratar de que esta misma semana esté toda la información tanto cultural como de locaciones, en la página

de "La historia nos une".

Voz en off: Señor Presidente.

En la página de "La historia nos une", en una rifa, ¿a qué se hace referencia para que la gente se inscriba?

Persona de género masculino dos (2): Es nada más, todas las promociones le pusimos como rifa, pero pueden ser todas las promociones, las del dos por uno que vamos a tener en algunos días, todo lo que vayan a tener de promociones es meramente para ejemplificar que ahí van a hallar toda la información que necesite saber la gente, ¿no?

Voz en off: Señor Presidente.

¿La estrategia de promoción o proyección para estas jornadas, van a llevarlas a nivel estatal, nacional e internacional?

Persona de género masculino dos (2): Lo que se tiene que hacer en cualquier campaña publicitaria, vamos a dar a conocer la cartelera y los atractivos turísticos de Parral, y tenemos que empezar por lo que tenemos más a la mano, que es el estado.

Hay gente en algunos rincones de Chihuahua, que lamentablemente no conocen Parral, que cuando vienen se enamoran, y dicen: "oye, nunca nos había entrado la idea como destino turístico, no lo teníamos en la cabeza", tenemos que meterles esta idea, primeramente, a todo el estado de Chihuahua.

Voz en off: Referente a los costos de las entradas a los eventos artísticos como a los de cada artista, ¿ya corrigieron los costos y los puntos de venta?

Persona de género masculino dos (2): Las entradas van a ser generales, yo creo que al contar con un foro como el Foro Villista, valga la redundancia, nos da margen, nos da pauta para que nuestros precios sean accesibles, quitando de lado el (...) que son poquitos lugares, la entrada más cara que estamos marcando está alrededor de los doscientos pesos.

Entonces, vamos a hacer que realmente la fiesta sea para todos, que la gente se pueda divertir, y que no sea el afán de recuperar el dinero del municipio, sino que generemos una derrama importante, que la gente venga, que se lleven un buen sabor de boca, y que la gente de Parral no pague un alto costo por un boleto que, bueno, en otras latitudes o en otros municipios llegan a costar como mínimo el doble.

Sí, todo va a estar en la página web.

Voz en off: Señor.

Ahorita mencionó usted que afortunadamente en las Jornadas Villistas que ya hemos pasado, pues no se ha tenido que lamentar algún hecho de sangre, entonces, en este sentido, no estaría de más reportar el ámbito de seguridad, pues para darle certeza a las personas que vienen, seguridad y, sobre todo, usted bien dijo, que realmente se convierte en una convivencia familiar, y también para todos.

Persona de género masculino dos (2): Claro.

Tenemos un cerco de seguridad o un operativo de seguridad desde la entrada, con agentes, profesor, bilingües, gente que puede recibir al turismo, que conocen bien la ciudad, porque luego les preguntan: "oye, ¿dónde queda esto? No sé", cómo va a decir ese policía, con gente que está preparada para recibir al turismo, gente que realmente ya tiene una capacitación aparte del operativo que vamos a montar en la zona centro de la ciudad, en los lugares turísticos más visitados y, claro, en el lugar de la feria, ¿no?, en el Foro Villista, en el Pueblito Minero, en donde vayan a estar las locaciones, en la Plaza de la Identidad el día del concierto de Molotov, y así sucesivamente, vamos a hacer que Parral esos días, bueno, tenga la vigilancia en cada uno de los puntos donde va...

¿Sí?, ¿les parece?

Vamos a darle paso a la actividad del municipio, quiero decirles que estamos muy contentos, primeramente, porque

está con nosotros el diputado Lorenzo Arturo Parga, que viene a hacernos una presentación, una presentación, viene a darnos una noticia que es muy importante para todos nosotros que es, de verdad, muy, muy significativo cuando alguien hace su trabajo y lo hace bien.

Teníamos por ahí un compromiso con algunas escuelas, escuelas que por cierto por aquí están algunos padres de familia y algunos directores, ¿dónde están los directores de las escuelas? Ya los vimos.

Bueno, pues, el profesor Parga viene a decirnos que ya cuatro domos de las escuelas que les voy a mencionar, ya están autorizados, ya tenemos la autorización y que son:

La Primaria Federal Nicolás Bravo.

(Aplausos)

La Primaria Federal Juan de la Barrera.

(Aplausos)

Persona de género masculino dos (2): La primaria federal Lázaro Cárdenas. (Aplausos)

Persona de género masculino dos (2): Y la primaria María de la Cruz Reyes.

Persona de género masculino dos (2): Esas cuatro escuelas contarán en el corto plazo con un bono, son una inversión de cuatro punto siete millones de pesos que el profesor Parga y un servidor hicimos ahí en una colaboración con el gobierno del estado y que, tengo que decirlo, el profesor ha sido un gestor incansable.

Tenemos muy buen representante del gobierno del estado dentro del congreso estatal, creo que no nos equivocamos, profesor, al optar por un servidor, digo, por usted, no por un servidor, creo que estamos haciendo las cosas bien.

Y esto es un pequeño botón de muestra de lo que se puede hacer cuando las autoridades se ponen, llenen de agradecimiento al señor gobernador por estos cuatro domos que hoy vamos a empezar a trabajar en las instituciones educativas.

Diría que la gente de la institución, los padres de familia y los directores, estamos muy contentos, pero que en lo personal, no pienso dejar de molestarlo para seguir trayendo obra a Parral.

Gracias, profesor, por ese apoyo que hoy hace a las escuelas, gracias por seguir ayudándome con mi gestión, se lo agradezco de verdad bastante, y quiero que le demos un aplauso al profesor Parga.

Persona de género masculino dos (2): Es una pequeña muestra de lo que podemos hacer cuando las oportunidades están más sincronizadas, y no estamos hablando de otros temas, sino de lo que nos interesa en Parral

El fin de semana fue un fin de semana muy benéfico para la actividad ecológica en Parral.

De verdad, yo estoy impresionado de ver más de doscientas personas limpiando en la entrada de Parral, y quiero agradecerles a todos sus jóvenes, a todas sus familias que se involucraron, a todos esos empresarios que realmente pusieron su granito de arena, que nos ayudaron en este reto que promovió por ahí Ignacio, ¿dónde está Ignacio? Acá estás.

La verdad es una misión muy loable, entre tú y la Regidora Tania, ¿no vino la Regidora?, hicieron este trabajo. Estoy de verdad muy, muy convencido de que la única forma para solucionar el problema de Parral es ésa.

Es increíble la cantidad de basura que juntamos, tenemos que poner orden en este sentido, pero tenemos que seguir haciendo este tipo de encuentros. Yo agradezco a todos los involucrados, a Óscar, gracias por ayudarnos en esta labor, agradecemos porque es lo que necesitamos, un empresario comprometido con estas causas, gracias Óscar, gracias Ignacio, y dénle las gracias también a la regidora, a Tania Ibarra del Verde Ecologista.

También se regalaron cerca de 300 árboles este domingo, que se sembraban en diferentes plazas.

Tenemos que ir a reforestar nuestra ciudad, tenemos que ir a buscar esos pulmones que, bueno, nos hacen mucha falta. Vamos a sembrar más de dos mil árboles en los parquees que tenemos proyectados para este mismo año, como es el de la estación del ferrocarril, y como es el de la puerta del tiempo, ya tenemos los planos de cómo vamos a quedar, estamos buscando las especies que sean endémicas de la región, decidir cuáles son las que crecen más pronto, cuáles son las que tienen menos problemas, cuáles son las que necesitan menos agua, y que, bueno, podamos hacer que realmente esos pulmones, esos parques que están proyectando sean una realidad y que todos disfrutemos en Parral.

Vamos a entrar a la segunda serie de preguntas y respuestas, para cualquier otro tema que sea relacionado con las Jornadas Villistas, compañeros de la prensa.

Voz en off: Señor Presidente, el fin de semana se realizó, hace nueve días, una actividad por parte de... a gente de calle, y también... que se hubiese realizado alguna situación similar, es ¿qué tipo de actividades habrán de continuar?

Persona de género masculino dos (2): Sí.

No lo mencioné porque, no porque no fuera importante, sino porque Soledad me pidió que no hiciéramos mucho alarde de eso, porque lo hace de una manera desinteresada, creo yo que es muy loable.

Voz en off: Gracias, General, por ese esfuerzo que has puesto en la gente.

Creo que se necesita una persona como tú para hacer este tipo de obras, y créeme que a nombre de la ciudadanía te agradezco lo que hiciste con estas personas, creo que lo único que te faltó, fue...

Persona de género masculino dos (2): Sí tiene que continuar, yo estoy muy convencido de que este tipo de detalles hacen que la sociedad sea más sensible, la sociedad se haga más unida, que nos siga ayudando a ver, a mi esposa Soledad encabezar este programa, de verdad le mueve mucho, no tendría yo razón o alguna justificación para darle indicaciones de que no lo siguieran haciendo.

Me gusta mucho lo que están haciendo en el DIF, me satisface mucho lo que están haciendo en el DIF, y seguirán haciéndolo. Esa es la respuesta.

Voz en off: Sí, buenos días.

Creo yo que es una manera de justificar a las personas que están en situación de calle, ¿verdad?, los mismos, porque son famosos en todo Parral, los días siguientes andaban ellos muy guapos, muy rayados, muy peinados, yo creo que es una manera de alentarlos a lo mejor, a que ellos tengan otra manera de vivir.

Persona de género masculino dos (2): La verdad es que son muchos los problemas que se nos presentan ahí; muchos de ellos ni siquiera están en condición de calle, tienen su casa, el problema está en que no les gusta, con acumuladores, ellos sienten que así están bien, y muchos de ellos se sorprendían, tengo videos muy padres que en algún momento se los mostraré, donde ellos mismos se ven en el espejo y se quieren empezar a..., digo, es una, creo que es una labor muy padre que sensibiliza a la gente a que nos siga ayudando en este tipo de eventos, y bueno, otra vez yo de verdad, agradezco mucho lo que está haciendo Sol en este sentido.

Voz en off: Los frentes de obra en la entrada del lecho del río, hoy pasamos por ahí y vimos que ya están haciendo las fachadas... ¿terminarán para la jornada de estas...?

Persona de género masculino dos (2): Vamos a tratar de que las fachadas del Puente de Calicanto, del Puente de la Independencia y hasta Cuartel de Villa, tratamos de darles, de perdida la mitad, voy a tratar de que queden bien, al igual que la Juárez, creo que es algo que la gente ve mucho; hay fachadas ahí en ese lecho del río, que están en muy malas condiciones, y los vamos a poner a trabajar exactamente en esas que están más feas.

Pero el plan, el plan es que a finales de año tengamos ya todo, cuando lleguen otra vez nuestros hermanos que están fuera, en Estados Unidos o en otras partes, y que vienen a pasar navidad en Parral, ahora sí ya tengamos todo el lecho del río bien, las fachadas como van a quedar, con su balcón de madera, con sus remates de cantera

para que la gente así tenga ya un impacto visual muy padre en toda esta área, que creo, a lo mejor me equivoco y habrá quien no coincida conmigo, pero creo que es una de las partes más bonitas de Parral, está ahí el "jalicato", está la Plaza de la Identidad, está la zona del Teatro Hidalgo, y que la gente forzosamente pasa por ahí y voltea para los lados. Creo que tenemos que ponerle especial atención ahí.

Voz en off: Sí, nada más sobre la tradición del fabuloso barrio de los callejones que implica también ese sector, trae ya listo para la fecha de inicio de las Jornadas Villistas, los trabajos de la Centenario que, de alguna manera llama la atención y, sobre todo, que se ha puesto mucha atención en cuanto a los colores, (...) para que realmente las viviendas que ahí tienen haga otra visión, y que comunica con, precisamente (...) la Jornada Villista pues se tiene que se (sic) es el paso obligado a seguir.

Persona de género masculino dos (2): Vamos a hacer que este año quede lista esa calle. Tengo que decirles algo, nosotros ya estamos listos y con esto no quiero repartir las culpas en diferentes frentes.

Ahorita se están trabando una pieza que no llega de Teléfonos de México, que es lo que nos falta para acabar de bajar los cables, pero lo que refiere al municipio, lo que, si nosotros tuviéramos que entregar mañana, mañana entregaríamos esa calle.

Vamos a tratar de que, de darle toda la velocidad a las empresas que están trabajando por parte de las otras compañías que necesitan cableado, para que ya esté cerrado totalmente ese frente de obra.

Es un paso obligado de la cabalgata, tenemos que pasar por ahí, tenemos que mostrarle a la gente los lugares nuevos, pero profesor, el año que entra tiene que estar construido, toda la Centenario, hasta llegar a la estación de ferrocarril, y el Parque del Ferrocarril tiene que estar listo, el Parque del Ferrocarril tiene que ser la llegada de todo el contingente villista, pero con un entorno muy diferente a lo que hoy vemos, ¿no?

Yo estoy convencido de que el tiempo nos puede favorecer, de que nos van a apoyar, de que nos van a llegar los recursos, tanto del gobierno del estado, como el gobierno federal, espero, y si no, tendríamos que hacer algo, pero ese corredor que une la plaza, la zona donde está el Palacio de Alvarado, una de las zonas más visitadas de Parral, el punto medular con nuestra historia, se tiene que reunir por medio de la calle del Centenario, con lo que se (sic) será el nuevo parque de la estación ferrocarril, no puede ser de otra manera, y en julio de dos mil veinte tiene que quedar terminado.

Voz en off: En otro aspecto, resulta importante una campaña que está en coordinación con la Presidencia Municipal y el Partido Verde Ecologista y también elementos de la actual administración.

Desafortunadamente, las instituciones bancarias, por un lado, y la desatención por otra, hacen que algunas plazas de algunos árboles y algunas plantas, pues estén secándose por falta de agua, o bien, algunos perritos hacen sus gracias ahí, alguna situación en ese sentido, una campaña en la cual se informó que también a través de los medios, a través de lo que se considera pertinente, para que la gente colabore en mantener, en estado porque pues muchos niños juegan, inclusive, con algunos equipos todavía, los perros se van a escarbar en el alumbrado.

Entonces, como que ahí falta algo qué hacer en este sentido.

Persona de género masculino dos (2): Tenemos que buscar la forma, profesor, en que la gente se apropie de esas áreas, en que la gente lo sienta muy de ellos, y una forma es, sin duda, lo que usted está mencionando, hacer que la gente participe, que se "conflictice" y que podamos seguir hermoseando y haciendo lo que se tenga que hacer, dentro de las principales atracciones de Parral, para que la gente nos cuide, que la gente nos ayude a cuidar esos rincones. Sin duda, profesor, es algo que tenemos que hacer.

Les agradezco de verdad a todos, su presencia. Si me pudieran acompañar diputado Parga y Soledad, quisiera tomarme una foto con este fondo, por favor.

Gracias, les agradezco mucho a todos en esta presentación de la Jornada Villista dos mil diecinueve.

https://www.facebook.com/AlfredoLozoyaMX/videos/617488992081415/UzpfSTIzODMy0Tc2Njl2OTAyOToxODk2NjAx NDYzNzclMTc2/ **Voz en off:** Muy buenas noches, bienvenidos sean todos y todas a esta presentación de las Jornadas Villistas dos mil diecinueve, les pedimos a todos, favor de tomar sus asientos y poner también sus teléfonos en modo silencio.

Damos la bienvenida a nuestras autoridades que nos acompañan esta noche, un fuerte aplauso por favor. Comenzamos.

Persona de género masculino uno (1): ¡Arriba las manos! Dije ¡Arriba las manos!, Todos ¡Arriba las manos!, lo estoy viendo también a usted ¡Arriba las manos!, a partir de este momento, todos y cada uno de ustedes pasan a ser parte de la División del Norte, de las filas de mi General Villa, ahora que ya somos de la misma tropa, bajen las manos, huele medio raro acá abajo; les decía que mi General Villa me dio una tarea bien difícil, me encargó que reclutara una serie de pelados y peladas para convertirse en Dorados de Villa y Adelitas calzonudas de la división del Norte.

Ser parte de la División del Norte es un honor, porque se convirtió en el ejército revolucionario más importante de toda América, el más grande, el más numeroso, el más valiente y no crean que éramos puros soldados bien acá, no, éramos gente de campo, gente de pueblo, con muchos de éstos y ganas de hacer las cosas, que bajo el liderazgo de mi General Villa y otros tantos como el General Ángeles y tantos más, supimos dar la casta, supimos tener batallas y victorias importantes como la toma de Ciudad Juárez, la toma de Torreón que siendo de la Revolución, la victoria para el pueblo.

Entonces va venir mi General Villa para probar si pueden unirse a la División del Norte, pero no crean que todo es puro sufrimiento y balazos, la gente que se va unir a la División del Norte, también tiene pase directo a las Jornadas Villistas, sí normalmente sí cobran, pero los que somos de la División del Norte o sea todos nosotros vamos entrar gratis y va estar bien bueno, va estar Edith Márquez, que el Christian. que el Grupo Molotov, bailarines de la Gelaguetza, el aniversario número veinticuatro de la cabalgata Villista, eso para los que tienen (inaudible) y todavía aguantan de aquí para allá, los que ya estamos como yo fregados, como este compadre que estoy viendo, mejor váyanse con los motociclistas, porque también va haber motociclistas que vayan para allá, va haber harta cosa, pero si ustedes creen que todavía es una (inaudible) las Jornadas Villistas, se está perdiendo lo mejor, las Adelitas mi compadre, unas Adelitas, las mujeres de la División del Norte, que hacían que este movimiento valiera la pena.

Persona de género femenino uno (1): Mira nomas Pánfilo, se ve que eres re bueno para reunir a la tropa y levantar la mirilla.

Persona de género masculino uno (1): A poco no pura gente guapa, decente lista para la tropa, bueno y uno que otro que venía colado.

Persona de género femenino uno (1): Uno que otro colado, mira Pánfilo, mi General Villa ya está llegando, dice que necesita ayuda para que le ayuden a amarrar los caballos, pélate para allá.

Persona de género masculino uno (1): Ah voy, con permiso mi jefa.

Persona de género femenino uno (1): Ya ven como se les tiene que hablar comadres, para que aprendan a respetar eh, me presento con ustedes mi nombre es Adela Velarde, ya en confianza me pueden decir Adelita, yo nací en Ciudad Juárez, y empecé a estudiar como enfermera, en contra de la voluntad de mi padre, porque me decía, no Adela, como que enfermera, estás loca, váyanse y levanten para la Revolución ya está por estallar, no la mujer se debe a su casa, para cuidar a los chamacos y al marido, nombre que le iba yo andar haciendo caso a la voluntad de mi padre, culmino mis estudios y que creen, dicho y hecho que estalla la Revolución, con todas mis compañeras enfermeras, nos mandaron a la guerra, vaya que el papel de la mujer en la Revolución fue difícil eh, porque no nomás era andar haciéndola de enfermera, una tenía que hacer de todo: doctora, cocinera, esposa, soldadera y por si fuera poco, mientras con una mano tenían que estar apuntando el arma, con la otra estaba cargando la bendición, ahí se lo encargo compadre, cuídemelo, se preguntarán qué ando haciendo aquí, bueno, todo deben saber que Ciudad Parral está cumpliendo sus trescientos ochenta y ocho años, como ya les dijó el Pánfilo, mi General Pancho Villa nos encargó que les reuniremos toda una tropa para que se vaya a las Jornadas Villistas y ustedes ahhh, bueno, no ya estaban ustedes aquí reunidos verdad, vamos aprovecharlos a ver (inaudible) está es la parte donde yo les voy hacer la invitación formal y amablemente y todos a coro, desde aquí hasta acá quiero que me digan que sí, el que diga que no o no conteste, triste su calavera porque no va a pasar esa puerta eh, ¿estamos? Ándele pues, si me está grabando verdad, porque quiero pruebas que esto fue voluntario, voluntario, ahí les va pues, esta mañana se levanta mi General Pancho Villa y que me dice: a ver Adela, consígueme una buena tropa, que dicen mis cholos, ¿quién se apunta?

Diversas voces: Yoooo, yooo.

Persona de género femenino uno (1): Córtele, córtele tantito, porque los de este lado no contestaron, a ver ahorita las voy a convencer ¿ Qué pasó (inaudible) cómo que tienen miedo?, miren ahí les van las reglas que tiene mi General Pancho Villa para todas sus Adelitas ehh, la primera dice así: Hombre que te falté al respeto te lo quiebras, si no las convencí con esa, a ver la segunda que es mi favorita, hombre que te maten en batalla, te buscas otro yo te lo autorizo, ¿ Cómo ven comadres? Ahora sí, acá hasta ya lo consiguieron verdad, condenadas, ya ven que, si hay comanales, bueno mis chulos, ya casi están listos para recibir a mi General, ya nada más les voy a pedir dos cositas, la primera, se me van a poner todos de pie, échenle para arriba ándele o quieren que empiece a soltar de balazos, le van a pegar un gritote bien fuerte, pero no sean igualados ehh se grita: General Pancho Villa, y la segunda, una vez que mi General entre por esa puerta, los quiero a todos bien paraditos y en firmes, a ver firmes todos, saque el pecho, ya estamos todos listos verdad, ¿ Qué pasó Pánfilo?

Persona de género masculino uno (1): Adela. Adela, ahí viene el general, pero viene bien enojado, está ahí amarrando al caballo, cuádrense bien que el General dice que hay que irse para allá.

Persona de género masculino dos (2): A ver Pánfilo, porque tanto escándalo, ¿ Qué están haciendo todos aquí?

Persona de género femenino uno (1): ¿ Qué pasó General?

Persona de género masculino uno (1): Lo esperábamos allá, se vino por atrás verdad.

Persona de género masculino dos (2): Yo siempre ando por donde siempre y salgo por donde nunca fíjese nomás, ¿ Qué está haciendo toda esta gente aquí?

Persona de género femenino uno (1): No pos es la tropa que nos encargó, ¿ Cómo la ve General?

Persona de género masculino dos (2): (Inaudible)

Persona de género femenino uno (1): No, no, pero son bien buenos soldaditos ¿verdad que sí?

Persona de género masculino uno (1): Son buenas gentes, son buenas gentes. Aguantan.

Persona de género masculino dos (2): A ver ¿son o no son?

Diversas voces: Sí.

Persona de género masculino dos (2): Miren nomás, vinieron para alistarse a las filas ¿ van a ser dorados?

Diversas voces: Sí.

Persona de género masculino dos (2): Para que vayan sabiendo con quien están, soy el General Francisco Villa, aunque mi nombre real es José Doroteo Arango Arámbula, bueno les voy a platicar un poco más de mi historia para que sepan más bajo las órdenes de quien están, nací el cinco de junio de mil ochocientos setenta y ocho en San Juan del Rio Durango (...) y con una pareja de campesinos que fueron despojados de todo, así que no les quedó de otra más que trabajar en las haciendas de... por ejemplo mi mamá que trabajo sirvienta en la hacienda de un judío austriaco, el señor Ferro, ahí estuvo hasta que se embrazó de mí, en ese momento la corrieron de la hacienda, después de mí, cuatro hermanos más, a los que nunca me les parecí, ustedes se parecerán mucho a sus hermanitos, empezamos a trabajar todos en la misma hacienda, ahí estuve hasta la edad de quince años, cuando regresé de la labor, me enteré que el hijo del patrón se había pasado de listo con mi hermanita, así que le metí un balazo en plena rodilla y tuve que salir huyendo, como andaba huyendo no podía agarrar trabajo, así que me uní a una banda de cuatreros, roba vacas o asaltante como quieran decirle, el jefe de la banda se llamaba Francisco Villa, el caso es que este hombre fue asesinado, yo tomé su lugar por jefe de la banda y también tomé su nombre, luego me convertí en el más buscado de Durango, por eso me vine a esconder a tierras chihuahuenses, Santos Vega mi compadre, precisamente el hombre que me ayudó a construir mi casa, fue quien me dio escondite en su casa en Parral, ahí mero exactamente, y no crean que, siéntense, mira nomás luego se me cansan, trate de cambiar de vida, fui carnicero, rielero, albañil, trabajé e<u>n las minas hasta comerciante fui, pero la situación de la pobreza no</u>

cambió, así que volví a robar, nada más que esta vez robaba a los ricos y se lo daba a los pobres, así me gané el apodo del Robín Hood mexicano, esto no era suficiente, empezamos a atacar los destacamentos militares de Porfirio Díaz. Abraham González se dio cuenta de eso, por eso me invitó a participar en la Revolución y me presentó al hombre que formó mis ideales: Francisco I Madero, dijo que necesitaba gente como yo para que la Revolución triunfara o bueno me uní a la Revolución, que digo me uní, me convertí en la Revolución, lo malo fue que quedé bajo las órdenes del Pascual Orozco, ese canijo que me pedía cada cosa, yo hasta temblaba de él en su cara, decía que era un insubordinado, pus insubordinado o no, con mi gente como iba (inaudible) la Revolución, hasta que llegó el momento de la toma de Ciudad Juárez (inaudible) tomar Ciudad Juárez, que no es lo mismo verdad, nunca me gustó el trago ni que mis hombres anduvieran borrachos, pero bueno esa toma era muy importante, ahí estaba un gran destacamento de Porfirio Díaz, hasta Francisco I. Madero se estaba echando para atrás, pero cuando vio la unión de los revolucionarios sobre todo Pascual Orozco y yo, no le quedo de otra, tras mucho batallar y gracias a mi estrategia, logramos tomar la plaza, con esto Porfirio Díaz se dio cuenta de la fuerza de la Revolución y renunció a la Presidencia, se lanzaron las elecciones y ganó Francisco I. Madero, la Revolución había triunfado, pero fue traicionado poco tiempo después por Pascual Órozco precisamente, yo me fui contra ese traidor, bajo las órdenes de Victoriano Huerta, brazo derecho del Presidente, como estaba bajo sus órdenes me di cuenta que Huerta traicionaría a Madero, le envié varias cartas al Presidente explicándole la situación, nunca recibí respuesta, Huerta me mandó encerrar en la cárcel del palacio negro de Lecumberri en la Ciudad de México, ya me cambiaron de cárcel y fue donde aprendí a leer y escribir a la edad de treinta y seis años, a medio año que me escapé de la cárcel me fui a refugiar a San Antonio Texas y cuando estaba allá y el dio el golpe de estado que tanto me esperaba, la decena trágica como le dicen, me regresé al estado de Chihuahua, forme un ejército y me fui contra Huerta, tras tomar la capital de Chihuahua en diciembre de mil novecientos tres, me convertí en gobernador interino del estado, en total hice más de cincuenta escuelas (inaudible) de la carne de la canasta básica, hice el reparto de tierras entre los campesinos, cerré setenta por ciento de las cantinas del estado, unifique la moneda del estado de Chihuahua con el resto del país, traje maestros desde Guadalajara y a los maestros les aumenté el doble de salario, y eso que nada más estuve un mes con cinco días de Gobernador, bueno, me seguí contra Huerta hasta que lo derrocamos, poco tiempo antes de la toma de Zacatecas, rompí relaciones con Carranza, que no quería que llegara a la Ciudad de México, el mismo y (inaudible) traicionó el Plan de Aguascalientes y se nombró Presidente y que nos fuimos contra de él, siguiendo entramos triunfantes Emiliano Zapata y yo a la Ciudad de México y ahí me senté en la silla Presidencial , y sin saber fíjate, nomás por el gusto de sentarme en la silla que todo mundo se andaba peleando, seguí la lucha y me enteré que Estados Unidos apoyaba a Carranza con dinero y armamento, a mí me había (¿falta algo aquí?)armas que no servían, yo por eso les quise dar un escarmiento a los gringos y aparte Columbus en Nuevo México, con eso me convertí en el único extranjero que ha invadido con un ejército los Estados Unidos, los gringos me agarraron mucho coraje, me anduvieron buscando en tierras mexicanas por once meses con un ejército enorme, los mejores tanques y aviones que tenían, la persecución punitiva le llamaban, invadieron territorio nacional nomás en mi búsqueda pero nunca me agarraron, nunca iban a poder conmigo los güeros, ahora sí que me anduvieron buscando como águilas, pero se regresaron como gallinas mojadas, seguí pues en la lucha hasta mil novecientos veinte, el Presidente interino Adolfo de la Huerta, buen hombre me pidió deponer las armas. México ya necesitaba la paz así que acepté, estando en el retiro, me enteré que el nuevo Presidente Álvaro Obregón, uno de mis peores enemigos, se quería reelegir en la silla presidencial y los revolucionarios, antes que nada somos antirrelecionistas, así que le hable a un periódico y le dije que si lo hacía iba armar una nueva revolución, ahí firmé mi sentencia de muerte, empezaron a planear mi asesinato, tres veces me intentaron matar y no pudieron, pero el veinte de julio de mil novecientosveintitrés, me invitaron a un bautismo en Parral, hasta un (inaudible), no mi general, no vaya a Parral, vaya haber hombre de la presidencia y por allá lo vayan a matar, yo le dije a mí, Parral me gusta hasta para morirme, y se me cumplió.

Iba manejando mi automóvil con mi Secretario vigente, muy tranquilo por la calle Cuatro de Parral, aquel hombre salió para saludarme, tuve el gusto de saludarlo, apenas arrancando el automóvil este hombre levantó el sombrero tres veces, cosa rara, y grito - ¡Viva mi General Francisco Villa! -, en ese momento comenzaron los balazos, nomás catorce impactos de balas recibí en mi pellejo, dicen las malas lenguas que este hombre no era amigo, sacó una pistola de su moral la puso en la cabeza y me dio el tiro de gracia, y con eso terminamos pues con la vida de este hombre de campo; de este cuatrero, de este revolucionario, de este gran estratega, de Doroteo Arango, de Pancho Villa el Centauro del Norte, ¡Sí señor!

Persona de género masculino uno (1): (inaudible)

Público: se escucha aplausos.

Persona de género femenino uno (1): "A ver, ¿ Qué les pareció mi General, comadres eh? Ah verdad, viejas voladas canijas, bueno, ya para que quiten esas caras de vacas tristes que tienen".

Persona de género masculino uno (1): "Les vamos enseñar otra cosa, primero que nada, los de Parral y los patrocinadores están aventando la casa por la ventana, porque además de los eventos que ya les dije, hay también pa niños que la obra Coco, que Natalia de Pequeños Gigantes, y con tanta cosa ya no quedó tiempo para que cantara (inaudible) en la inauguración, no crea que no quiere todo lo están destinando, tonces, para que no se parezca esto funeral, van a cantar astedesun.

Persona de género femenino uno (1): ¿Si se saben la canción del Corrido de Chihuahua?, ¿Sí o no?

Publico "Sí"

Persona de género femenino uno (1): Y el que no se la sabe, pos se la aprende, porque quiero escucharlos a todos eh, viene de ahí.

Persona de género masculino uno (1): Mire, si está nervioso ustedes nomas contestan, ¡Qué bonito Chihuahua! La Valentina, aquí la Adelita, yo empiezo y usted me sigue. (Justificar párrafo)

Yo soy del mero Chihuahua del mineral de Parral y escuchen este corrido que alegre vengo a cantar.

Público: ¡Qué Bonito es Chihuahua!

Persona de género masculino uno (1):

Para valientes mi tierra, para manzanas el Cuauhtémoc, asaderos Villa Ahumada y de la sierra la carne.

Público: ¡Qué Bonito es Chihuahua!

Persona de género masculino uno (1):

Y escuche está eh, Yo soy de mero Chihuahua y los vengo invitar a las Jornada Villistas que organizan en Parraaaallll"

Público: Se escuchan aplausos.

Persona de género femenino uno (1): "¿ Qué bárbaros eh?, mis chulos pos ahí la tienen la canción, no por nada mi General le gustaba tanto Parral, que horita les acaba de decir que Parral gustaba qué...", (Justificar párrafo)

Persona de género femenino uno (1) y público: Al unísono contestan: Hasta pá morirse (Justificar párrafo)

Persona de género femenino uno (1): Verdad mis chulos, pos muchas gracias a todos ustedes, ya me voy a llevar al Pánfilo porque canta re feo ¿ Verdad? (Justificar párrafo)

Persona de género masculino uno (1): "Gracias mi tropa, nos vemos en la jornada" (Justificar párrafo)

Público: Se escuchan sus aplausos y además murmullos.

Voz en off, "Un fuerte aplauso para los integrantes del Teatro (inaudible) dirigido a cargo del licenciado Orlando Barraza, y bien, a continuación, yo le solicito al Alcalde de Hidalgo de Parral, Chihuahua, al señor Alfredo Lozoya Santillán, a que pase por favor y haga uso del micrófono, un fuerte aplauso".

Público: Aplaude.

Persona de género masculino tres (3): "Buenas noches, gracias, les agradezco mucho a todas y a todos por estar hoy aquí, quiero agradecer en especial a mi esposa Soledad Sánchez por acompañarme en este evento, en este bonito día, al Diputado Lorenzo Arturo Vargas, gracias Diputado por acompañarnos, al Director de Gobernación licenciado Juan Gallegos, gracias por estar aquí, a la Secretaria Concepción Landa, gracias Secretaria por facilitarnos las cosas en Chihuahua por su colaboración para que estos eventos de las Jornadas Villista queden muy bien, y bueno nos vemos en Parral con toda esta colaboración que va mandar su Secretaria y el señor Gobernador, gracias por todas sus atenciones. A Manuelito Escobedo Presidente de la Cabalgata, gracias Don Manuel por estar aquí, se lo agradezco mucho lo esperamos el diecinueve de julio ahí lo recibiremos como ustedes se merecen, gracias por ese esfuerzo que hacen para que la cabalgata llegue a Parral; al Antropólogo Jorge Carrera, un muy buen amigo, una persona que se ha demostrado colaboradora con Parral, gracias por todos esos apoyos, por todos esos permisos que nos han dado para que Parral quede como está quedando, gracias Antropólogo; también quiero agradecer a Natali (inaudible) Directora de Jurídico, gracias le agradezco que estén aquí, (inaudible) agradezco todo su apoyo, ha sido muy valiosa la decisión de todas las bellezas que tiene Parral, quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes, la verdad es que soy muy malo para mencionar porque siempre omito alquien pero gracias les agradezco mucho, a todos los que vinieron los que están aquí, este de, COMPARMEX, CANACO de todas las Asociaciones que bueno, harán que estas Jornada Villistas estén en el gusto de todos los Chihuahuenses, creo que vinimos ser..., gracias Diputado, le agradezco. Es para mí muy satisfactorio estar este cinco de junio en la capital del estado promocionando las Jornadas Villistas, porque pareciera como que es una fecha insignificante, bueno pues, ya vimos que fue la fecha en que nació Doroteo Arango, por allá en La Coyotada en el estado de vecino de Durango, también hace exactamente tres años que la ciudadanía en Parral decidió por una forma independiente, decidió que yo fuera Presidente, la primera vez nos acostumbramos a que las cosas en Parral empezaran a moverse de otra manera, empezaran a ser que fuera posible, porque lo que hasta ese momento parecía imposible. Y también así como hace tres años que fue la elección cinco de junio de dos mil dieciséis, quedan dos años para la elección de dos mil veintiuno, donde los ciudadanos decidiremos qué pasa con el destino de Chihuahua, tendrá que ser de nueva cuenta una propuesta que pueda cambiar, que pueda transformar este gran estado, que pueda darle a esas regiones, a esos 67 municipios de este gran estado, la certeza de que lo que queremos es que realmente esto cambie, realmente esto se mueva de una forma mucho más ciudadano mucho más proactivo, y que nos dé la seguridad y la certeza de lo que estemos haciendo a todos, y por qué les digo esto, porque definitivamente para un servidor, para Parral y para Chihuahua, la historia nos une, venimos con mucho gusto a presentarles lo que serán las fiesta a partir del diez de julio, quiero que veamos algunos videos, que veamos algo de la cartelera, y que les pueda yo explica qué es lo que vamos a tener en Parral desde Grupo de Rock , expresiones artísticas muy completas, queremos que estas Jornadas sean lo más cultural que se pueda, que ese sea nuestro primer plano y que bueno, hacemos de un espectáculo artístico a realmente a un espectáculo cultural donde toda la gente tenga oportunidad de divertirse en precios deberás muy competitivos y bueno, les quiero presentar primero un video que tenemos preparados para ustedes, espero que lo disfruten, nos vemos en un ratito, gracias les agradezco a todas y todos ustedes".

Público: se escuchan los aplausos de la concurrencia.

Se proyecta un video

Voz en off: narrando la historia del personaje histórico de México, Doroteo Arango, conocido como Francisco Villa; así como de las Jornadas Villistas; al minuto veinticinco con veinticinco segundos (00:25:25), se interrumpe dicha proyección al parecer por fallas técnicas o eléctricas.

Voz en off: "Una disculpa, se nos fue la luz, retomamos nuevamente la presentación de (inaudible)",

Voz en off: "Muchas gracias por su atención a este video de la historia de las Jornadas Villistas, Yo me permito de nuevamente (inaudible) pedirle al Alcalde señor Alfredo Lozoya que vuelva hacer usos del micrófono".

Público: Aplaude.

Persona de género masculino tres (3): Les vamos a presentar a continuación los espectaculares que estaremos promocionando en todas las ciudades, es una campaña porque creemos que la riqueza cultural de Parral viene de mucho más antes que Francisco Villa, creemos que no es todo lo que tenemos que ofrecer. Estos espectaculares que ustedes están viendo en este momento se hicieron con gente de Parral, no pagamos ningún extra ni nada, así estamos en Parral, la verdad es que la gente fue muy cooperadora, desde la señora de la tercera edad, los estudiantes, los niños, este, pudimos hacer un muy muy buen trabajo, queremos que la gente del estado primero, se convenza de que un buen destino turístico, un buen punto para disfrutar en familia es Parral, estamos haciendo

muchos esfuerzos para iluminar nuestras joyas arquitectónicas, para que el INAH nos dé permiso de pintar nuestras fachadas, que podamos hacer que realmente Parral sea la capital cultural del estado queremos céntranos en esta campaña en esto, ¿qué sigue a continuación?

Esta es la página que vamos a utilizar para que toda la información que ustedes necesitan, desde hoteles, cartelera, cualquier cosa de la que se necesite información estará en esta página, lahistorianosune.com, quiero decirles que la ocupación hotelera en este momento está ya en un ochenta por ciento, tenemos ya que hacer, este, esta es la página wwlahistorianosune.com, tenemos que hacer las reservaciones para ir a Parral en julio, creo que vamos a tener lista la aplicación de iCloud vía twitter, que vendrá abonar en mucho más los cerca de mil cuartos que tenemos, este, este, los cerca de mil cuartos que tenemos en la ocupación hotelera, vamos a estar promocionando en esta misma página, horarios y puntos de reunión exactos para que nadie se equivoque o se pierda y vamos a tener también más municipios alrededor, por si no consiguen hotel en Parral vamos a estar diciendo dónde, este, pueden conseguir en los municipios de alrededor, el siguiente es un video con más o menos la oferta artística, vamos a verlo y después platicamos de la oferta cultural que vamos a tener.

Se proyecta un video

Voz en off: Presidencia municipal de parral presenta el calendario de Jornadas Villistas dos mil diecinueve; del diez al veintiuno de julio, (inaudible) miércoles diez: gran inauguración desde la Plaza de la Identidad.

Sábado trece de julio gran (inaudible) con la presentación de Molotov.

Domingo catorce de julio Cristian Nodal en el foro villista (canción de fondo).

Miércoles diecisiete de julio, estelar presentación de Raúl Di Blasio, el piano de américa, Raúl Di Blasio (música de fondo).

Viernes diecinueve de julio, arribo de la gran cabalgata Villista y por la noche gran concierto con el Grupo (música de fondo).

Sábado veinte de julio escenificación de la muerte de Villa, en el foro Villista por la noche, presentación estelar de Edith Márquez (música de fondo).

Domingo veintiuno de julio, gran clausura de las Jornadas Villistas con el Gigante de América, el Grupo Bronco en el Foro Villista (música de fondo); espectáculos de pirotecnia, eventos culturales, tradicionales callejoneadas, además la feria de las jornadas en la explanada de (inaudible) del diez al veintiuno de julio, ven y vive las Jornadas Villistas más grandes de la historia.

Voz en off: Jornadas Villistas dos mil diecinueve.

Voz en off: Muchas gracias, aplausos.

Persona de género masculino tres (3): Se refiere a la oferta artística, aparte tenemos una cartelera cultural (inaudible) empezando por la escenificación de la muerte del General Francisco Villa, tenemos teatro de calle, el teatro de cámara, exposiciones pictóricas, fotográficas, circo artístico, una colaboración muy importante que nos va a mandar para secretaria (sic) Laura que es la orquesta filarmónica de gobierno del estado, el concierto de Raúl Di Blasio.

todo esto que les estoy diciendo son eventos totalmente gratis, vamos a tener, este, para todos los géneros, para todos los gustos, estoy seguro que toda la gente que somos de Parral y los que no somos nos vamos a divertir, para terminar si no me equivoco vamos a ver un cine minuto, me dicen y cerramos esta presentación, a ver corran el video por favor.

Se proyecta un video

Nuestra historia representa lo que somos y es nuestra historia los que nos ha hecho más grandes, el camino de la historia nos lleva a Parral tierra de esfuerzo y de gran tradición.

Así somos en Parral, gente grande, de grandes tradiciones, de gran corazón, de trabajo y de gente buena.

Hoy el camino de la historia nos lleva a Parral y te invitamos a que camines con nosotros.

Voz en off: Jornadas Villistas dos mil diecinueve.

Persona de género masculino tres (3): Esta es la presentación, pues, de lo que tendremos a partir del diez de julio en Parral para todos ustedes, no me queda más que agradecerles su presencia a todos los medios de comunicación, a todos y cada uno de ustedes se los agradezco infinitamente, quiero decirles que Parral estará de puertas abiertas no solo en julio sino todo el año, estamos esforzándonos por tener mejores lugares que visitar, por enunciar los que ya tenemos y porque todo el año haya eventos en Parral, que podamos realmente tener una oferta turística de nivel, ir aumentándola día con día, esto es lo que estamos haciendo en Parral, es en eso en lo que hemos puesto manos a la obra desde el diez de octubre de dos mil dieciséis, en conjunto con la ciudadanía de Parral, creo que una de las cosas que más ha apoyado es que la sociedad en Parral apoya y quiere que crezca este proyecto día con día.

Muchas gracias, les agradezco a todas y a todos por estar hoy aquí, que pasen muy buenas noches, les agradezco. **Voz en off:** Muchas gracias por su asistencia (inaudible).

www.facebook.com/JornadasVillistas/

https://www.facebook.com/JornadasVillistas/videos/474447406625892/

"Nuestra historia representa lo que somos y es nuestra historia los que nos ha hecho más grandes, el camino de la historia nos lleva a Parral tierra de esfuerzo y de gran tradición.

Así somos en Parral, gente grande, de grandes tradiciones, de gran corazón, de trabajo y de gente buena.

Hoy el camino de la historia nos lleva a Parral y te invitamos a que camines con nosotros."

Voz en off: Jornadas Villistas dos mil diecinueve.